



Diario de los Debates

ÓRGANO OFICIAL DE LA CÁMARA DE DIPUTADOS
DEL CONGRESO DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS

Primer Periodo de Sesiones Extraordinarias del Segundo Receso del Tercer Año de Ejercicio

Director General de Crónica y Gaceta Parlamentaria Gilberto Becerril Olivares	Presidenta Diputada Dulce María Sauri Riancho	Directora del Diario de los Debates Eugenia García Gómez
Año III	Ciudad de México, martes 3 de agosto de 2021	Sesión 2

SESIÓN PRESENCIAL

SUMARIO

ASISTENCIA 5

La Presidencia instruye a la Secretaría dar lectura del cómputo de asistencia. Se abre la sesión. 5

MINUTO DE SILENCIO

EN MEMORIA DE LA DIPUTADA MARÍA TERESA MARÚ MEJÍA, DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PT

La Presidencia informa el lamentable deceso, esta misma tarde, de la diputada María Teresa Marú Mejía, integrante del Grupo Parlamentario del Partido del Trabajo, quien falleció a causa de complicaciones derivadas de la covid-19. En nombre de la Mesa Directiva, expresa condolencias a su familia e invita a la asamblea a guardar un minuto de silencio en su memoria. 5

Se informa que, de conformidad con el numeral 1 del artículo primero de la Resolución de los Órganos de Gobierno, complementaria al Reglamento para la Contingencia Sanitaria, que la Cámara de Diputados aplicará en las sesiones

ordinarias y extraordinarias durante el tercer año de ejercicio de la LXIV Legislatura, y para garantizar las mejores condiciones de salubridad, los grupos parlamentarios han hecho llegar a la Presidencia las listas de diputadas y diputados que permanecerán en el salón de sesiones, cumpliendo con la proporcionalidad y principio de paridad de género en los mismos. La Secretaría les da lectura. 5

La Secretaría, por instrucciones de la Presidencia, da cuenta con las medidas de control y prevención ante el contagio de la covid-19. 6

ORDEN DEL DÍA

La Presidencia informa a la asamblea que el orden del día se encuentra publicado en la Gaceta Parlamentaria. 6

ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR 7

DICTAMEN A DISCUSIÓN

RELATIVO A LA RATIFICACIÓN DEL NOMBRAMIENTO DEL CIUDADANO ROGELIO EDUARDO RAMÍREZ DE LA O, COMO SECRETARIO DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO

El siguiente punto del orden del día es la discusión del dictamen de la Comisión de Hacienda y Crédito Público, relativo a la ratificación del nombramiento del ciudadano Rogelio Eduardo Ramírez de la O, como secretario de Hacienda y Crédito Público. En virtud de que se encuentra publicado en la Gaceta Parlamentaria y disponible para consulta en cualquier dispositivo electrónico, en votación económica, se autoriza que la Secretaría dé lectura a los resolutivos del dictamen. 11

Para fundamentar el dictamen, hace uso de la tribuna, en nombre de la comisión:

-La diputada Patricia Terrazas Baca, del PAN. 11

Para fijar la postura de su grupo parlamentario, participan:

-El diputado Itzcóatl Tonatiuh Bravo Padilla. 12

-La diputada Lilia Villafuerte Zavala, del PVEM. 13

-El diputado Antonio Ortega Martínez, del PRD. 14

-El diputado Jorge Arturo Argüelles Victorero, del PES. 15

-El diputado Higinio del Toro Pérez, de MC. 16

-El diputado Oscar González Yáñez, del PT. 17

-El diputado Fernando Galindo Favela, del PRI. 19

-El diputado José Rigoberto Mares Aguilar, del PAN.	20
-El diputado Marco Antonio Medina Pérez, de Morena.	21
Durante la discusión en lo general, se expresan:	
-La diputada María de los Ángeles Ayala Díaz, del PAN, en contra.	22
-La diputada Laura Imelda Pérez Segura, de Morena, a favor.	23
-La diputada Mónica Bautista Rodríguez, del PRD, en contra.	24
-El diputado Pedro Pablo Treviño Villarreal, del PRI, a favor.	25
-El diputado Ángel Benjamín Robles Montoya, del PT, a favor.	26
-El diputado Alfredo Villegas Arreola, del PRI, a favor.	27
-La diputada Alejandra Pani Barragán, de Morena, a favor.	28
En votación económica, el dictamen se considera suficientemente discutido..	28
Desde la curul, para rectificar hechos, participan:	
-El diputado Javier Ariel Hidalgo Ponce, de Morena.	28
-La diputada María Guadalupe Almaguer Pardo, del PRD.	29
La Presidencia informa que, de conformidad con los artículos 12, numeral 1, fracción II del Reglamento para la Contingencia Sanitaria que la Cámara de Diputados aplicará en las sesiones ordinarias y extraordinarias durante el tercer año legislativo de la LXIV Legislatura, y 138, numeral 2, del Reglamento de la Cámara de Diputados, y toda vez que el nuevo sistema de registro de asistencia, votación y audio automatizado no se encuentra instalado por completo, la votación se realizará por bloques y de viva voz.	29
Se aprueba el acuerdo por el que se ratifica el nombramiento que el titular del Poder Ejecutivo Federal, expide a favor del ciudadano Rogelio Eduardo Ramírez de la O, como secretario de Hacienda y Crédito Público. Comuníquese al Ejecutivo Federal.	43
La Presidencia informa que el ciudadano Rogelio Eduardo Ramírez de la O, cuyo nombramiento como secretario de Hacienda y Crédito Público fue aprobado por la asamblea, se encuentra a las puertas del Salón de Sesiones y nombra una comisión de diputados para que lo acompañen en su ingreso al recinto y en el acto de rendir protesta de ley.	43
El ciudadano Rogelio Eduardo Ramírez de la O, rinde la protesta de ley.	43

DECLARATORIA DE CONCLUSIÓN DE TRABAJOS

La Presidencia da por clausurados los trabajos del primer periodo de sesiones extraordinarias del segundo receso del tercer año de ejercicio de la LXIV Legislatura. **43**

HIMNO NACIONAL 43

La Presidencia informa que se comunicará la clausura de los trabajos al Ejecutivo Federal, la Suprema Corte de Justicia, a la Cámara de Senadores y a la Comisión Permanente. **43**

ACTA DE LA SESIÓN

La Presidencia instruye a la Secretaría consulte en votación económica si se da por leída y aprobada el acta de esta sesión. **Aprobada el acta.** **43**

CLAUSURA 45

RESUMEN DE LOS TRABAJOS 46

DIPUTADAS Y DIPUTADOS QUE PARTICIPARON DURANTE LA SESIÓN. 47

**Presidencia de la diputada
Dulce María Sauri Riancho**

ASISTENCIA

La presidenta diputada Dulce María Sauri Riancho: Pido a la Secretaría, haga del conocimiento el resultado del cómputo de asistencia.

La secretaria diputada Lilia Villafuerte Zavala: Se informa a la Presidencia que existen registrados previamente 359 diputadas y diputados, por lo tanto, hay quórum, presidenta.

La presidenta diputada Dulce María Sauri Riancho (a las 18:39 horas): Se abre la sesión extraordinaria presencial del día 3 de agosto de 2021.

MINUTO DE SILENCIO

EN MEMORIA DE LA DIPUTADA
MARÍA TERESA MARÚ MEJÍA,
DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PT

La presidenta diputada Dulce María Sauri Riancho: Honorable asamblea con tristeza hago de su conocimiento el lamentable deceso, esta misma tarde, de nuestra compañera diputada María Teresa Marú Mejía, integrante del Grupo Parlamentario del Partido del Trabajo, quien falleció a causa de complicaciones derivadas de la covid-19.

Esta Mesa Directiva envía a sus familiares y amigos nuestras más profundas condolencias, esperando que encuentren pronta resignación. Respetuosamente solicito a las y los legisladores presentes ponerse de pie para guardar un minuto de silencio en memoria de nuestra compañera.

(Minuto de silencio)

Muchas gracias.

Para garantizar las mejores condiciones de salubridad de trabajadores y legisladoras y legisladores y, de conformidad con el numeral 1 del artículo primero de la Resolución de los Órganos de Gobierno, complementaria al Reglamento para la Contingencia Sanitaria, que la Cámara de Diputados aplicará en las sesiones ordinarias y extraordinarias durante el tercer

año de ejercicio de la LXIV Legislatura, los grupos parlamentarios han hecho llegar a esta Presidencia las listas de diputadas y diputados que permanecerán en el salón de sesiones, cumpliendo con la proporcionalidad y principio de paridad de género en los mismos.

Pido a la Secretaría dar lectura a los nombres de las y los diputados que podrán permanecer en este salón de sesiones.

La secretaria diputada Julieta Macías Rábago: Por el Grupo Parlamentario de Morena: Mier Velazco, Moisés Ignacio; Gómez Álvarez, Pablo; Aguilera Chairez, Maribel; Alavez Ruiz, Aleida; Alejandro Candelaria, Maximino; Alfaro Morales, María Isabel; Almazán Burgos, Karla Yuritzi; Ambrocio Gachuz, José Guadalupe; Andrade Zavala, Marco Antonio; Ángeles Mendoza, Julio César; Antonio Altamirano, Carol; Aréchiga Santamaría, José Guillermo; Audiffred Fernández, Karen Ivette... Perdón... Bahena Jiménez, Socorro; Bautista Bravo, Juan Ángel; Bautista Rivera, David; Callejas Romero, Gustavo; Campos Equihua, Ignacio Benjamín; Carrasco Godínez, Nelly Minerva; Carrillo Luna, Juana; Carbajal Hidalgo, Alejandro; Castañeda Ortiz, María Guadalupe Edith; Castillo Lozano, Katia Alejandra; Contreras Montes, Gustavo; Cuaxiloa Serrano, Susana Beatriz; De Jesús Jiménez, Lucio; Del Castillo Ibarra, Érika Vanessa; Díaz Aguilar, Leticia; Díaz Avilez, María Guadalupe; Díaz García, María Elizabeth; Domínguez Flores, Rosalinda; Domínguez Rodríguez, Roberto Ángel; Exsome Zapata, Ricardo Francisco; Fernández Cruz, Nayeli Arlen; García Anaya, Lidia; García Flores, María Martha; García Rubio, Agustín; Gómez Ventura, Manuel; González Reyes, Marco Antonio; González Robledo, Erasmo; Gordillo Moreno, Alfredo Antonio; Guerra Mena, Juanita; Guerra Navarro, Laura Mónica; Gutiérrez Camacho, Óscar Eugenio; Gutiérrez Gutiérrez, Daniel; Gutiérrez Luna, Sergio Carlos; Hernández Pérez, César Agustín; Hernández Pérez, María Eugenia; Hernández Tapia, Arturo Roberto; Hidalgo Ponce, Javier Ariel; Huerta González, Agustín Reynaldo; Jarero Velázquez, Miguel Pavel; Jiménez y Meneses, Héctor Guillermo; Lamarque Cano, Carlos Javier; López Rayón, Claudia; Lozano Rodríguez, Adriana; Lozano Zavala, Leticia; Mayer Bretón, Sergio; Medina Pérez, Marco Antonio; Mejía Cruz, María Esther; Mercado Torres, Edith Marisol; Merlín García, María del Rosario; Mojica Toledo, Alejandro; Molina Espinoza, Irineo, y Murguía Soto, Ulises.

Por el Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional: Juan Carlos Romero Hicks, Jorge Romero Herrera, Patricia

Terrazas Baca, Jorge Arturo Espadas Galván, Ricardo Flores Suárez, Absalón García Ochoa, José Rigoberto Mares Aguilar; María de los Ángeles Ayala Díaz, Armando Tejeda Cid, Mónica Janette Palomarez Ching, Fernando Torres Graciano, Dulce Alejandra García Morlan, Isabel Margarita Guerra Villarreal, Madeleine Bonnafoux Alcaraz, Eugenio Bueno Lozano, Éctor Jaime Ramírez Barba, Gloria Romero León, Verónica María Sobrado Rodríguez, María de los Ángeles Gutiérrez Valdez y Josefina Salazar Báez.

Por el Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional: Velasco González, Marcela Guillermina; Villegas Arreola, Alfredo; Treviño Villarreal, Pedro Pablo; Galindo Favela, Fernando; Álvarez García, Ivonne Liliana; Guel Saldívar, Norma Adela; Acosta Peña, Brasil Alberto; Rocha Medina, María Sara; Moreira Valdez, Rubén Ignacio; Azuara Yarzabal, Frinné; Canul Pérez, Juan José, y Pavón Campos, Carlos.

Por el Grupo Parlamentario del Partido del Trabajo: Óscar González Yáñez, Benjamín Robles Montoya, Maribel Martínez Ruiz, Dionicia Vázquez García, José Luis García Duque, Hildelisa González Morales, Eraclio Rodríguez Gómez, Nelly Maceda Carrera, Claudia Angélica Domínguez Vázquez, Margarita García García, Clementina Marta Dekker Gómez y José Ángel Pérez Hernández.

Por el Grupo Parlamentario de Movimiento Ciudadano: Fabiola Loya Hernández, Jacobo Cheja Alfaro, Higinio del Toro Pérez, Adriana Medina Ortíz, Mario Alberto Rodríguez Carrillo, María Libier González Anaya y Juan Martín Espinoza Cárdenas.

Por el Grupo Parlamentario del PES: Héctor Joel Villegas, Fernando Manzanilla, María del Carmen Cabrera, Claudia Báez y Olga Sosa.

Por el Grupo Parlamentario del Partido Verde Ecologista de México: Carlos Alberto Puente Salas, Lilia Villafuerte Zavala, Zulma Espinoza Mata y Leticia Mariana Gómez Ordaz.

Y, por el Grupo Parlamentario del Partido de la Revolución Democrática: Verónica Beatriz Juárez Piña; Antonio Ortega Martínez y Mónica Bautista Rodríguez.

Es cuanto.

La presidenta diputada Dulce María Sauri Riancho: Muchas gracias, compañera diputada secretaria. Se solicita a

las y los diputados que no fueron mencionados que abandonen el salón de sesiones para dar cumplimiento a las medidas de sana distancia.

Solicito a la Secretaría dar lectura a las medidas de control y prevención ante el contagio de covid-19.

La secretaria diputada Martha Hortencia Garay Cadena: Se da lectura a las medidas de control y prevención ante el contagio de covid-19. Se recomienda utilizar cubrebocas, mantener la sana distancia, utilizar el estornudo de etiqueta que consiste en cubrirse la nariz y boca con un pañuelo desechable o con el ángulo interno del brazo. Lavarse las manos frecuentemente con agua y jabón, utilizar los contenedores de base de alcohol en gel. Evitar tocarse la cara con las manos sucias, sobre todo nariz, boca y ojos. No saludar de mano o beso en cara. Es cuanto, señora presidenta.

La presidenta diputada Dulce María Sauri Riancho: Muchas gracias, compañera secretaria.

ORDEN DEL DÍA

La presidenta diputada Dulce María Sauri Riancho: Consulte la Secretaría a la asamblea si se dispensa la lectura al orden del día.

La secretaria diputada Martha Hortencia Garay Cadena: Por instrucciones de la Presidencia, en votación económica se consulta a la asamblea si se dispensa la lectura al orden del día. Las diputadas y los diputados que estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo. Las diputadas y los diputados que estén por la negativa sírvanse manifestarlo. Señora presidenta, mayoría por la afirmativa. Se dispensa la lectura.

«Primer periodo de sesiones extraordinarias del segundo receso del tercer año de ejercicio de la LXIV Legislatura.

Orden del día

Martes 3 de agosto de 2021

Acta de la sesión anterior

Dictamen a discusión con puntos de acuerdo

De la Comisión de Hacienda y Crédito Público, relativo a la propuesta de ratificación del nombramiento del ciudadano

Rogelio Eduardo Ramírez de la O, como secretario de Hacienda y Crédito Público.

Himno Nacional.

Clausura.

Lectura y aprobación del acta.»

ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR

La presidenta diputada Dulce María Sauri Riancho: Consulte la Secretaría, en votación económica, con fundamento en el artículo 96 del Reglamento, si se dispensa la lectura del acta de la sesión anterior.

El secretario diputado Édgar Guzmán Valdez: En votación económica, se consulta a la asamblea, si se dispensa la lectura al acta de la sesión anterior. Las diputadas y los diputados que estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo, por favor. Gracias. Las diputadas y los diputados que estén por la negativa sírvanse manifestarlo, por favor. Gracias. Señora presidenta, mayoría por la afirmativa. Se dispensa la lectura.

«Acta de la sesión semipresencial de la Cámara de Diputados del Congreso de la Unión, celebrada el viernes treinta de julio de dos mil veintiuno, correspondiente al primer periodo de sesiones extraordinarias del segundo receso del tercer año de ejercicio de la Sexagésima Cuarta Legislatura.

Presidencia de la diputada Dulce María Sauri Riancho

En el Palacio Legislativo de San Lázaro de la capital de los Estados Unidos Mexicanos, sede de la Cámara de Diputados del Congreso de la Unión, con una asistencia de cuatrocientos veintiséis diputadas y diputados, a las dieciséis horas con cuarenta y tres minutos del viernes treinta de julio de dos mil veintiuno, la Presidencia declara abierta la sesión.

Por instrucciones de la Presidencia, la Secretaría da lectura a las medidas de prevención en caso de contingencia.

La Presidencia informa a la Asamblea que el orden del día con los asuntos correspondientes a la presente sesión

extraordinaria, se encuentra publicado en la Gaceta Parlamentaria, razón por la cual la Asamblea queda debidamente enterada de los mismos.

Acto seguido, puestos todos de pie, la Presidencia emite la siguiente declaración:

“La Cámara de Diputados del honorable Congreso de la Unión, hoy treinta de julio de dos mil veintiuno, se declara legalmente instalada para funcionar durante el primer periodo de sesiones extraordinarias, del segundo receso del tercer año de ejercicio de la Sexagésima Cuarta Legislatura, al que fue convocada por la Comisión Permanente.” Comuníquese por escrito al Ejecutivo Federal, a la Suprema Corte de Justicia de la Nación, a la Cámara de Senadores y a la Comisión Permanente.

La Presidencia informa a la Asamblea que, la madrugada de hoy, falleció Martha Sánchez Néstor, quien fuera feminista, indígena, afromexicana, originaria del estado de Guerrero, misma que, a través de su participación y liderazgo en diversas organizaciones nacionales e internacionales, construyó una amplia trayectoria de vida en la defensa, promoción y protección de los derechos de las mujeres indígenas y afromexicanas, por lo que, en nombre de la Mesa Directiva, envía sus condolencias a su familia y amigos. Acto seguido, invita a la Asamblea ponerse de pie y guardar un minuto de silencio en su memoria.

Se da cuenta con Comunicaciones Oficiales:

De la Comisión Permanente:

- Por la que comunica la aprobación del decreto por el que se convoca a la Cámara de Senadores y a la Cámara de Diputados del Congreso de la Unión, a celebrar sesiones extraordinarias durante el segundo receso del tercer año de ejercicio de la Sexagésima Cuarta Legislatura. De enterado, insértese íntegramente en el Diario de los Debates.

- Por la que remite, en cumplimiento del párrafo primero del artículo sesenta y nueve Constitucional, el informe por el que se exponen los motivos y las razones que originaron la convocatoria a un primer periodo de sesiones extraordinarias de la Cámara de Diputados, mismo que se encuentra publicado en la Gaceta Parlamentaria. De enterado, insértese íntegramente en el Diario de los Debates.

La Secretaría informa a la Asamblea que se encuentra publicado en la Gaceta Parlamentaria y disponible en los monitores de las curules, el dictamen con proyecto de decreto de las Comisiones Unidas de Trabajo y Previsión Social, y de Hacienda y Crédito Público, por el que se reforman los artículos primero, tercero, cuarto, quinto, sexto y séptimo transitorios del “Decreto por el que se reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones de la Ley Federal del Trabajo, de la Ley del Seguro Social, de la Ley del Instituto del Fondo Nacional de la Vivienda para los Trabajadores, del Código Fiscal de la Federación, de la Ley del Impuesto Sobre la Renta, de la Ley del Impuesto al Valor Agregado, de la Ley Federal de los Trabajadores al Servicio del Estado, Reglamentaria del Apartado B) del Artículo ciento veintitrés de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, de la Ley Reglamentaria de la Fracción trece Bis del Apartado B) del Artículo ciento veintitrés Constitucional”, en materia de subcontratación laboral, publicado en el Diario Oficial de la Federación el veintitrés de abril de dos mil veintiuno.

En términos del artículo ochenta y siete del Reglamento de la Cámara de Diputados, se cumple con el requisito de declaratoria de publicidad, por consiguiente, la Presidencia instruye a la Secretaría consultar a la Asamblea, si se autoriza que el dictamen antes referido, se someta a discusión y votación de inmediato. En votación económica, se autoriza.

En consecuencia, el siguiente punto del orden del día es la discusión del dictamen de las Comisiones Unidas de Trabajo y Previsión Social, y de Hacienda y Crédito Público, con proyecto de decreto por el que se reforman los artículos: primero, tercero, cuarto, quinto, sexto y séptimo transitorios del “Decreto por el que se reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones de la Ley Federal del Trabajo, de la Ley del Seguro Social, de la Ley del Instituto del Fondo Nacional de la Vivienda para los Trabajadores, del Código Fiscal de la Federación, de la Ley del Impuesto Sobre la Renta, de la Ley del Impuesto al Valor Agregado, de la Ley Federal de los Trabajadores al Servicio del Estado, Reglamentaria del Apartado B) del Artículo ciento veintitrés de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, de la Ley Reglamentaria de la Fracción trece Bis del Apartado B) del Artículo ciento veintitrés Constitucional”, en materia de subcontratación laboral, publicado en el Diario Oficial de la Federación el veintitrés de abril de dos mil veintiuno.

La Presidencia, en términos del artículo trece, numeral uno, inciso b) del Reglamento para la Contingencia Sanitaria, concede el uso de la palabra, para fundamentar el dictamen, a nombre de las Comisiones, a la diputada y al diputado:

Manuel de Jesús Baldenebro Arredondo, y Patricia Terrazas Baca.

Para fijar postura de sus respectivos grupos parlamentarios y de conformidad a lo que establece el artículo trece, numeral uno, inciso c) del Reglamento para la Contingencia Sanitaria, intervienen las diputadas y los diputados: Lilia Villafuerte Zavala, del Partido Verde Ecologista de México; Jesús de los Ángeles Pool Moo, del Partido de la Revolución Democrática; Edgar Guzmán Valdéz, de Encuentro Social; Martha Angélica Zamudio Macías, de Movimiento Ciudadano; Margarita García García, del Partido del Trabajo; Óscar Jiménez Rayón, del Partido Revolucionario Institucional; Silvia Guadalupe Garza Galván, del Partido Acción Nacional; y Anita Sánchez Castro, de Morena.

La Presidencia informa a la Asamblea que, con la intervención de la diputada Anita Sánchez Castro, ha terminado el plazo para la presentación de reservas al dictamen a discusión.

Se somete a discusión en lo general y, de conformidad con lo dispuesto en el artículo trece, numeral uno, inciso d) del Reglamento para la Contingencia Sanitaria, se concede el uso de la palabra, desde la Tribuna y de manera telemática, a través de la plataforma digital Zoom, a las diputadas y a los diputados, para hablar: en contra Laura Angélica Rojas Hernández, del Partido Acción Nacional; en pro María Guillermina Alvarado Moreno, de Morena; en contra: Éctor Jaime Ramírez Barba, del Partido Acción Nacional; y Benito Medina Herrera, del Partido Revolucionario Institucional; en pro: Karla Yuritzi Almazán Burgos, de Morena; José Luis Montalvo Luna, del Partido del Trabajo; Higinio del Toro Pérez, de Movimiento Ciudadano; y Arturo Roberto Hernández Tapia, de Morena.

En votación económica, se considera suficientemente discutido en lo general.

Para rectificación de hechos, intervienen, desde la curul y de manera telemática, a través de la plataforma digital Zoom, la diputada y los diputados: Marco Antonio Medina Pérez, Aleida Alavez Ruiz, y Juan Carlos Loera de la Rosa, todos de Morena.

La Presidencia informa a la Asamblea que, de conformidad con lo dispuesto en el artículo trece, numeral uno, inciso e) del Reglamento para la Contingencia Sanitaria, se han reservado para su discusión en lo particular los artículos: primero, tercero, cuarto, quinto, sexto y séptimo, y único

transitorio del proyecto de decreto; así como una propuesta de adición de un artículo séptimo Bis.

En consecuencia, la Presidencia, de conformidad con lo dispuesto en los artículos dieciocho, numeral uno, inciso b) del Reglamento para la Contingencia Sanitaria, y ciento cuarenta y cuatro, numeral dos del Reglamento de la Cámara de Diputados; instruye a la Secretaría abrir la plataforma digital para el registro de votación hasta por cinco minutos, para que las diputadas y diputados presentes en el Salón de Sesiones y los que concurren de manera telemática, a través de la plataforma digital Zoom, procedan a la votación, en lo general y en lo particular, de los artículos no reservados.

La Presidencia informa a la Asamblea que, debido a problemas técnicos durante la votación, otorgará más tiempo para concluir la misma.

Desde su curul y de manera telemática, a través de la plataforma digital Zoom, intervienen las diputadas y los diputados: Miguel Alonso Riggs Baeza, Carmen Julia Prudencio González, Higinio del Toro Pérez, Mario Alberto Rodríguez Carrillo, Celenia Contreras González; y Ana Priscila González García, todos de Movimiento Ciudadano; Norma Adela Guel Saldívar, del Partido Revolucionario Institucional; Nayeli Arlen Fernández Cruz; Carlos Elhier Cinta Rodríguez, del Partido Acción Nacional; Frida Alejandra Esparza Márquez, del Partido de la Revolución Democrática; Brasil Alberto Acosta Peña, del Partido Revolucionario Institucional; Iván Arturo Pérez Negrón Ruiz, Mirtha Iliana Villalvazo Amaya, y Luis Fernando Salazar Fernández, todos de Morena; Cynthia Iliana López Castro, del Partido Revolucionario Institucional; Miguel Ángel Jáuregui Montes de Oca, de Morena; Pilar Lozano Mac Donald, de Movimiento Ciudadano; Oscar Bautista Villegas y Soraya Pérez Munguía, ambos del Partido Revolucionario Institucional; Sergio Mayer Bretón, de Morena; y Fabiola Raquel Guadalupe Loya Hernández, de Movimiento Ciudadano, todos para solicitar que se registre el sentido de su voto a favor de los artículos no reservados; y Éctor Jaime Ramírez Barba, Ricardo Villarreal García, Janet Melanie Murillo Chávez, Jesús Guzmán Avilés, María de los Ángeles Gutiérrez Valdez, y Marcelino Rivera Hernández, todos del Partido Acción Nacional, para solicitar que se registre el sentido de su voto en contra de los artículos no reservados. La Presidencia informa que se computará el voto manifestado por los legisladores.

En votación nominal, por trescientos setenta y tres votos a favor, setenta y uno en contra, y dos abstenciones, se aprueban, en lo general y en lo particular, los artículos no reservados.

Se continúa con la discusión en lo particular de los artículos reservados, por consiguiente, se concede el uso de la palabra, para presentar propuestas de modificación, a las diputadas y a los diputados:

- Ricardo Villarreal García, del Partido Acción Nacional, en nombre propio y suscrita por diputados integrantes de diversos grupos parlamentarios a los artículos primero, tercero, cuarto, quinto, sexto y séptimo del proyecto de decreto, mismas que, en votación económica, no se admiten a discusión, se desechan y se reservan los artículos para su votación nominal en conjunto, en términos del dictamen.

- Mónica Bautista Rodríguez, del Partido de la Revolución Democrática, a los artículos primero, tercero, cuarto, quinto, sexto y séptimo del proyecto de decreto, mismas que, en votación económica, no se admiten a discusión, se desechan y se reservan los artículos para su votación nominal en conjunto, en términos del dictamen.

La Presidencia informa a la Asamblea que, el diputado Antonio Ortega Martínez, del Partido de la Revolución Democrática, declina su participación para presentar propuesta de modificación a los artículos primero, tercero, cuarto, quinto, sexto y séptimo del proyecto de decreto, e instruye se inserte el texto íntegro de la misma en el Diario de los Debates.

- Mario Alberto Rodríguez Carrillo, y suscrita por diputados integrantes de Movimiento Ciudadano, a los artículos primero, tercero, cuarto, quinto, sexto y séptimo del proyecto de decreto, mismas que, en votación económica, no se admiten a discusión, se desechan y se reservan los artículos para su votación nominal en conjunto, en términos del dictamen.

- Javier Ariel Hidalgo Ponce, de Morena, al artículo cuarto del proyecto de decreto, quien, durante el uso de la palabra, solicita a la Presidencia que su propuesta de modificación, sea retirada.

- Evaristo Lenin Pérez Rivera, de Morena, al artículo único transitorio del proyecto de decreto, quien, durante el

uso de la palabra, solicita a la Presidencia que su propuesta de modificación, sea retirada.

- María de los Ángeles Huerta del Río, de Morena, por la que se propone la adición de un artículo, misma que, en votación económica, no se admite a discusión y se desecha.

La Presidencia, de conformidad con lo dispuesto en los artículos dieciocho, numeral uno, inciso b) del Reglamento para la Contingencia Sanitaria, y ciento cuarenta y cuatro, numeral dos del Reglamento de la Cámara de Diputados, instruye a la Secretaría abrir la plataforma digital para el registro de votación hasta por cinco minutos, para que las diputadas y diputados presentes en el Salón de Sesiones y los que concurren de manera telemática, a través de la plataforma digital Zoom, procedan a la votación de los artículos primero, tercero, cuarto, quinto, sexto y séptimo; así como el artículo único transitorio del proyecto de decreto, todo en términos del dictamen.

Desde su curul y de manera telemática, a través de la plataforma digital Zoom, intervienen las diputadas y los diputados: David Orihuela Nava, de Morena; Nayeli Arlen Fernández Cruz; Jesús Guzmán Avilés, del Partido Acción Nacional; Iván Arturo Pérez Negrón Ruiz, Mirtha Iliana Villalvazo Amaya, Miguel Ángel Jáuregui Montes de Oca, Emmanuel Reyes Carmona, todos de Morena; Leticia Arlett Aguilar Molina, de Encuentro Social; Alejandro Barroso Chávez, de Morena; y José Ricardo Gallardo Cardona, del Partido Verde Ecologista de México, todos para solicitar que se registre el sentido de su voto a favor de los artículos reservados en términos del dictamen; y Miguel Alonso Riggs Baeza, Carmen Julia Prudencio González, Higinio del Toro Pérez, Mario Alberto Rodríguez Carrillo, y Celenia Contreras González, todos de Movimiento Ciudadano; Éctor Jaime Ramírez Barba, y Ricardo Villarreal García, ambos del Partido Acción Nacional; Norma Adela Guel Saldívar, del Partido Revolucionario Institucional; Frida Alejandra Esparza Márquez, del Partido de la Revolución Democrática; Janet Melanie Murillo Chávez, del Partido Acción Nacional; Brasil Alberto Acosta Peña, del Partido Revolucionario Institucional; Hugo Rafael Ruiz Lustre, de Morena; María de los Ángeles Gutiérrez Valdez, del Partido Acción Nacional; Cynthia Iliana López Castro, y Oscar Bautista Villegas, ambos del Partido Revolucionario Institucional; Fabiola Raquel Guadalupe Loya Hernández, e Irma Sánchez Manzo, ambas de Movimiento Ciudadano; y Karen Michel González

Márquez, del Partido Acción Nacional, para solicitar que se registre el sentido de su voto en contra de los artículos reservados en términos del dictamen. La Presidencia informa que se computará el voto manifestado por los legisladores.

En votación nominal, por doscientos ochenta y seis votos a favor, y ciento treinta y seis en contra, se aprueba, en lo general y en lo particular, el proyecto de decreto por el que se reforman los artículos primero, tercero, cuarto, quinto, sexto y séptimo transitorios del “Decreto por el que se reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones de la Ley Federal del Trabajo, de la Ley del Seguro Social, de la Ley del Instituto del Fondo Nacional de la Vivienda para los Trabajadores, del Código Fiscal de la Federación, de la Ley del Impuesto Sobre la Renta, de la Ley del Impuesto al Valor Agregado, de la Ley Federal de los Trabajadores al Servicio del Estado, Reglamentaria del Apartado B) del Artículo ciento veintitrés de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, de la Ley Reglamentaria de la Fracción trece Bis del Apartado B) del Artículo ciento veintitrés Constitucional”, en materia de subcontratación laboral, publicado en el Diario Oficial de la Federación el veintitrés de abril de dos mil veintiuno. Pasa al Senado de la República, para sus efectos constitucionales.

La Presidencia levanta la sesión a las veinte horas, con diez minutos y cita para la próxima que tendrá lugar el día martes tres de agosto de dos mil veintiuno, a las diecisiete horas con treinta minutos, en modalidad presencial, informando que el registro de asistencia estará disponible a partir de las quince horas, precisando que el mismo se realizará a través de las listas que estarán separadas por grupos parlamentarios en las mesas de registro que para tal efecto se instalarán en el lobby del Salón de Sesiones.»

La presidenta diputada Dulce María Sauri Riancho: Consulte la Secretaría, si es de aprobarse el acta de la sesión anterior.

El secretario diputado Édgar Guzmán Valdez: En votación económica, se pregunta a la asamblea, si se aprueba el acta de la sesión anterior. Las diputadas y los diputados que estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo, por favor. Gracias. Las diputadas y los diputados que estén por la negativa sírvanse manifestarlo, por favor. Gracias. Señora presidenta, mayoría por la afirmativa.

La presidenta diputada Dulce María Sauri Riancho: Aprobada el acta.

Tiene la palabra la diputada Patricia Terrazas Baca, presidenta de la Comisión de Hacienda y Crédito Público, para presentar el dictamen, hasta por cinco minutos. Perdón, repongo el trámite. Me anticipé. Permítame un momento, diputada Terrazas.

DICTAMEN A DISCUSIÓN

RELATIVO A LA RATIFICACIÓN DEL NOMBRAMIENTO DEL CIUDADANO ROGELIO EDUARDO RAMÍREZ DE LA O, COMO SECRETARIO DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO

La presidenta diputada Dulce María Sauri Riancho: El siguiente punto del orden del día es la discusión del dictamen de la Comisión de Hacienda y Crédito Público, relativo a la ratificación del nombramiento del ciudadano Rogelio Eduardo Ramírez de la O, como secretario de Hacienda y Crédito Público. *(El dictamen podrá ser consultado en el Diario de los Debates de esta fecha, en el Anexo I)*

En virtud de que se encuentra publicado en la Gaceta Parlamentaria y disponible en formato electrónico que puede ser consultado en cualquier dispositivo electrónico, consulte la Secretaría, en votación económica, si autoriza que solo se dé lectura a los resolutivos del dictamen.

La secretaria diputada Mónica Bautista Rodríguez: Se consulta a la asamblea, en votación económica, si autoriza que solo se dé lectura a los resolutivos. Las diputadas y los diputados que estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo, por favor. Gracias. Las diputadas los diputados que estén por la negativa sírvanse manifestarlo, por favor. Diputada presidenta, mayoría por la afirmativa.

La presidenta diputada Dulce María Sauri Riancho: Se autoriza. En consecuencia, proceda la Secretaría a dar lectura a los resolutivos del acuerdo.

La secretaria diputada Mónica Bautista Rodríguez: Comisión de Hacienda y Crédito Público.

Acuerdo

Primero. La Cámara de Diputados, en ejercicio de la facultad que le confiere la fracción III del artículo 74 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, ratifica el nombramiento del titular que el Poder Ejecutivo

federal expidió a favor del ciudadano Rogelio Eduardo Ramírez de la O, como secretario de Hacienda y Crédito Público.

Segundo. Tómese la protesta de ley al ciudadano citado en el resolutivo anterior. Dado en el Palacio Legislativo de San Lázaro, a los 3 días del mes de agosto de 2021.

Es cuanto, diputada presidenta.

La presidenta diputada Dulce María Sauri Riancho: Muchas gracias, diputada secretaria. Antes de proceder a desahogar la presentación, posicionamiento y discusión del dictamen, quiero señalar que, de acuerdo al último reporte presentado por Servicios Parlamentarios, en este momento existe un total de 147 legisladoras y legisladores de los distintos grupos parlamentarios. Voy a proceder a leer el número, sabiendo que todos y todas saben cuántos debe haber por parte de cada grupo parlamentario.

Grupo Parlamentario de Morena, 92. Grupo Parlamentario del PAN, 18. Grupo Parlamentario del PRI, 1. Grupo Parlamentario del Partido del Trabajo, 11. Movimiento Ciudadano, 10. Encuentro Social, 5. Grupo Parlamentario del Partido de la Revolución Democrática, 5. Grupo Parlamentario del Partido Verde Ecologista de México, 4. Diputado sin partido, 1.

Ruego y reitero atentamente a las y los compañeros que no están incluidos en la relación presentada por su respectivo grupo parlamentario sirvan abandonar el salón de sesiones para seguir la misma desde el monitor de sus oficinas o de las áreas que los grupos parlamentarios han dispuesto para este propósito.

Tiene la palabra la diputada Patricia Terrazas Baca, presidenta de la Comisión de Hacienda y Crédito Público, para presentar el dictamen, hasta por cinco minutos.

La diputada Patricia Terrazas Baca: Con el permiso de la presidenta. Estimados legisladores, me dirijo a esta soberanía a nombre de la Comisión de Hacienda y Crédito Público para posicionar el presente dictamen, el cual somete a este pleno la ratificación al doctor Rogelio Eduardo Ramírez de la O, como titular de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

Con fundamento en lo dispuesto en los artículos 74, fracción III, y 89, fracción II, de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 157, numeral uno, fracción I, del Reglamento de la Cámara de Diputados; así como en los

términos –abro comillas–, “Acuerdo por el que se ratifica el resolutive primero del acuerdo que establece el procedimiento para la ratificación de los empleados superiores de Hacienda nombrados por el Ejecutivo federal” –cierro comillas–, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 30 de noviembre de 2018; corresponde a la Comisión de Hacienda y Crédito Público la realización y aprobación del dictamen pertinente.

Esta ratificación de nombramiento se da en el contexto de los cambios que se llevaron a cabo por parte del titular del Ejecutivo en su gabinete en fecha reciente.

Por tal motivo, la Comisión Permanente convocó la semana pasada al presente periodo extraordinario para entre otros temas aprobar este dictamen. Por ello, es desde esta Cámara de Diputados que estamos siendo congruentes en que el manejo responsable de la economía es primordial para México y no siga cayendo en el bache provocado por la pandemia de la covid-19. Bache que, por cierto, cada día se va pareciendo más a un socavón.

Es importante señalar que este es el tercer nombramiento del secretario de Hacienda y Crédito Público que se da en el primer trienio del gobierno, es decir, un secretario por año, sin duda, es una situación un poco usual.

Compañeras y compañeros, en prácticamente un mes de entrega de este recinto, a un mes de entrega en este recinto del paquete económico para el próximo año, es primordial dar certidumbre al proceso de su análisis y aprobación, porque los retos que México tiene que enfrentar siguen siendo muy fuertes. Uno de estos grandes retos es la baja inversión tanto pública como privada, los mercados siguen teniendo comportamientos poco estables y de incertidumbre a nivel mundial.

No cabe duda de que debemos fortalecer nuestra economía, debemos aprobar mecanismos que ayudan a reactivar los marcos internos y externos, pues, aunque lo ideal para el manejo de la tercera ola de la pandemia que está provocada por la variante Delta es un nuevo confinamiento, es algo que la economía familiar no está en condiciones de soportar. Es decir, no estamos en condiciones de cerrar los comercios nuevamente, esto sería un tiro a la cabeza para miles de pequeños y medianos empresarios y, por ende, para millones de familias.

En la Comisión de Hacienda y Crédito Público se realizó un análisis del expediente del doctor Rogelio Eduardo Ramírez

de la O, del cual se desprendió que cuenta con experiencia para desempeñar el puesto de titular de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público. Ante ello, es primordial que el nuevo secretario de Hacienda se comprometa y tome muy en serio la toma de protesta que está por realizar, porque el pueblo demanda un manejo responsable de los temas económicos de México.

Por lo anterior, es que los integrantes de la Comisión de Hacienda y Crédito Público sometemos ante este pleno el presente dictamen. Es cuanto, señora presidenta. Y pido, de manera formal, a ver si se pueden abrir las puertas, presidenta, para que corra el aire. Gracias a todos y buenas tardes.

La presidenta diputada Dulce María Sauri Riancho: Gracias, diputada Terrazas Baca. Las puertas frontales están abiertas, pero las laterales, atentamente solicito también sean abiertas, con objeto de proteger la salud de las y los presentes en el salón de sesiones.

Se otorgará a los grupos parlamentarios el uso de la palabra para hablar sobre el tema, hasta por cinco minutos cada uno. Tiene la palabra el diputado Tonatiuh Bravo Padilla, diputado sin grupo parlamentario.

El diputado Itzcóatl Tonatiuh Bravo Padilla: Gracias, diputada presidenta. Sin lugar a dudas, el currículum vitae del doctor Rogelio Ramírez de la O le da suficiente formación académica y trayectoria para ocupar el cargo de secretario de Hacienda y Crédito Público.

La función de control legislativo tiene que ver con que la ratificación entre la propuesta del Ejecutivo y la continuidad en el cargo asegure una preparación técnica, asegure una personalidad con ética y evite que personas con antecedentes inadecuados puedan arribar a un cargo de esta naturaleza.

Por ese motivo y tomando en consideración que es prerrogativa del presidente de la República conformar su gabinete, es que en la Comisión de Hacienda emití un voto a favor de la ratificación.

Sin embargo, este voto a favor va acompañado de una alerta sobre la eventual intención de la violación de la autonomía constitucional del Banco de México.

A diferencia del primer secretario de Hacienda, el segundo secretario no renunció por motivos personales sino lo hizo previo aviso del presidente de la República, de su intención

de proponerlo para dirigir el Banco de México. Esta pretensión tiene como intención controlar algunas de las actividades del Banco de México ante la imposibilidad –de acuerdo a la correlación política– de hacer los cambios constitucionales que permitan al Ejecutivo –como actualmente lo quiere el presidente– controlar las acciones y las decisiones del Banco de México.

Pero esto sería un retroceso histórico que vulneraría al país y que lo pondría en una situación difícil en el concierto internacional. Por eso, simplemente aquí hay que señalar que el voto a favor no significa de ninguna manera un voto que pudiera estar de acuerdo eventualmente en esa violación de la autonomía constitucional del Banco de México.

Hoy, el secretario de Hacienda tiene frente a sí el proponer las medidas para salir de la crisis económica provocada por la emergencia sanitaria, la recuperación del crecimiento económico y sobre todo el crecimiento del porcentaje que representa el Presupuesto de Egresos de la Federación respecto del producto interno bruto.

Hoy se tienen que recuperar cientos de miles de empleos perdidos, particularmente en el sector terciario. Y se tiene que hacer frente a la desigualdad y la pobreza que se han incrementado de manera significativa como producto o resultado de la emergencia sanitaria.

La inflación, aunque no es una potestad directa del secretario de Hacienda, sí tiene que ver con el entorno de las políticas económicas. Y hoy en día se tienen que tomar medidas adicionales para enfrentar el tema de la inflación.

Así pues, aquí hay que afirmar de manera categórica: No se puede combatir la pobreza e incrementar los salarios si no hay crecimiento económico. Y hoy por hoy México es el último país en la lista del Fondo Monetario Internacional en las medidas presupuestales de apoyo para combatir los resultados y las consecuencias de la emergencia sanitaria.

México tiene que incrementar los programas dirigidos a paliar los efectos económicos de la pandemia. El Poder Legislativo debe ejercer su función de control constitucional, por una parte, y por otro lado, de cuidar la política económica. De manera particular, los recursos que van a los estados de la federación que resultaron afectados en el Presupuesto 2021.

Por tal motivo, concluyo mi intervención en la defensa de la autonomía del Banco de México y en la defensa del

presupuesto al federalismo hacendario a las entidades federativas. Muchas gracias, diputada presidenta.

La presidenta diputada Dulce María Sauri Riancho: Gracias, diputado Bravo Padilla. Tiene la palabra la diputada Lilia Villafuerte Zavala, del Grupo Parlamentario del Partido Verde Ecologista de México.

La diputada Lilia Villafuerte Zavala: Con la venia de la Presidencia. Buenas tardes, compañeras y compañeros diputados. Estamos hoy aquí para ratificar el nombramiento del doctor Rogelio Ramírez de la O, en cumplimiento con lo dispuesto por el artículo 89 de nuestra Constitución Política, el cual establece que el presidente de la República puede nombrar y remover al secretario de Hacienda, y la Cámara de Diputados tiene la facultad exclusiva de ratificar dicho nombramiento.

La anterior es una responsabilidad de la mayor relevancia, pues la Secretaría de Hacienda y Crédito Público desempeña un papel estratégico no solo para mantener finanzas públicas sanas, sino para impulsar el desarrollo económico nacional.

En el Grupo Parlamentario del Partido Verde no tenemos duda de que el doctor Ramírez de la O cuenta con las credenciales y la experiencia suficientes para desempeñarse exitosamente en el cargo para el cual fue designado por el presidente López Obrador.

Las reacciones de la Bolsa Mexicana de Valores y del mercado cambiario al anuncio de su nombramiento confirman la confianza del sector financiero nacional e internacional, de que las finanzas públicas del país, de cara a la segunda mitad del presente sexenio, estarán en muy buenas manos.

El hoy titular de la Secretaría de Hacienda conoce muy bien el sector empresarial, en donde cuenta con una destacada y larga trayectoria como consultor, lo cual será fundamental para promover un buen clima económico a partir del fortalecimiento de la confianza entre en el sector público y los empresarios e inversionistas, a fin de impulsar la recuperación de nuestra economía tras los efectos negativos producidos por la pandemia.

Afianzar la transformación del país y seguir consolidando un Estado que genere bienestar para todas y todos los mexicanos no es una tarea fácil, y requiere del involucramiento de los actores económicos, pues para una mejor y más justa distribución de la riqueza es indispensable potenciar el

crecimiento de la economía a través de estímulos para lograr mayores niveles de inversión.

Las y los diputados del Partido Verde tenemos la convicción de que el doctor Ramírez de la O hará una gran labor al frente de este encargo y sabrá conciliar las metas de estabilidad macroeconómica, disciplina fiscal y la política de austeridad impulsada en la presente administración con medidas que permitan generar un crecimiento ideal para reducir los desequilibrios sociales generados por el mercado, y al mismo tiempo, fomentar un desarrollo incluyente, sostenido y sostenible.

El reto inmediato es la confección de un Paquete Económico 2022, el cual estará analizando y discutiendo la nueva Legislatura en las próximas semanas, que refleje la apertura para incluir los diferentes puntos de vista expresados por la pluralidad de fuerzas políticas que integran este Congreso.

El bloque de partidos que respaldamos al gobierno del presidente López Obrador constituye una alianza fuerte y con objetivos comunes bien definidos, y reúne los votos suficientes para sacar adelante los asuntos que conforman el Paquete Económico del próximo año.

Sin embargo, apelamos a que exista consenso en la aprobación del mismo y sea esto el inicio de una relación más cercana entre el gobierno, el Poder Legislativo y los diversos agentes económicos en la definición de la política económica nacional.

Las y los mexicanos, ahora más que nunca, necesitan ser escuchados y necesitan ser incluidos y sentirse atendidos por el gobierno, por ello, debemos ser sensibles y empáticos con las demandas de la población para ayudarle a recuperar la calidad de vida que tenían antes de la pandemia, para devolverles la confianza y ofrecerles una perspectiva de futuro tras el duro golpe que la contingencia ha representado, y eso debe reflejarse como una prioridad en el presupuesto.

Sabemos que lo anterior no es fácil, los recursos son siempre escasos y se debe seguir priorizando el gasto en salud para poder hacer frente a la contingencia.

Pero, quiero aprovechar mi intervención para resaltar la importancia de no olvidar un tema que es trascendente para el país, el medio ambiente. En los últimos presupuestos hemos visto recortes importantes en los recursos destinados al sector ambiental, lo cual ha propiciado que no se puedan

atender como se debieran los problemas relativos a la protección y conservación de nuestro entorno.

Concluyo, reiterando al doctor Rogelio Ramírez de la O el voto de confianza del Partido Verde para ser ratificado como secretario de Hacienda. Cuento usted con nuestros legisladores para seguir consolidando la transformación del país y para multiplicar las oportunidades de progreso para todas y todos los mexicanos, enhorabuena por su nombramiento. Es cuanto, presidenta.

La presidenta diputada Dulce María Sauri Riancho: Muchas gracias, diputada Villafuerte Zavala. Tiene la palabra el diputado Antonio Ortega Martínez, del Grupo Parlamentario del Partido de la Revolución Democrática.

El diputado Antonio Ortega Martínez: Gracias, presidenta. El Grupo Parlamentario del PRD, por mi conducto, expresa que votará en contra del dictamen, la razón de este posicionamiento no se encuentra... Repito, presidenta, el Grupo Parlamentario del PRD, por mi conducto, expresa su voto en contra del dictamen, la razón de este posicionamiento...

La presidenta diputada Dulce María Sauri Riancho: Permítame un momento, diputado Ortega. Atentamente, solicito a las y los diputados escuchen con el tradicional respeto al orador. Ya habrá oportunidad desde esta tribuna de expresar sus propios criterios y puntos de vista. Adelante, por favor.

El diputado Antonio Ortega Martínez: Sí, gracias. El Grupo Parlamentario del PRD, por mi conducto, expresa su voto en contra del dictamen. La razón de este posicionamiento no se encuentra en la ausencia de requisitos legales o que no cuente el doctor Ramírez de la O con el perfil para desempeñar con tal encomienda o que desconozcamos el derecho del Ejecutivo a presentar su propuesta a la Cámara de Diputados para su ratificación.

Los motivos de nuestras negativas se encuentran en nuestro rechazo a la desastrosa política económica y hacendaria de la presente administración y su persistente negativa a rectificar. A estas alturas dudamos de la voluntad del Ejecutivo federal para realizar el más mínimo ajuste. No se conmueve ante ningún sufrimiento de los mexicanos, no le inquieta la contundencia con que la realidad sepulta sus desvaríos.

Doctor Rogelio Ramírez de la O, el discurso oficial reitera que las cosas van bien. ¿Es verdad? Con 15 millones de

nuevos pobres, la mayor explosión en términos de pobreza en décadas, con el cierre de más de 1 millón de negocios, con la pérdida de 1 millón de empleos formales y más de 5 millones de informales, la mayor pérdida de empleos que en cualquier momento de la tan criticada época neoliberal. Con la muerte de cerca de 400 mil mexicanos por covid o enfermedades relacionadas, según datos oficiales, por la pésima gestión de la pandemia.

Le pregunto, doctor Ramírez de la O, ¿la llegada de usted al frente de la secretaría significará el arribo de nuevas visiones, nuevas estrategias, nuevas actitudes en la gestión de la pandemia, y así minimizar los impactos económicos y sociales? ¿Debemos esperar alguna rectificación en la gestión de la pandemia que permita levantar nuestra alicaída economía?

Nos preocupa la retórica institucional que justifica la inacción y la ausencia de políticas públicas de salud, pues la información de la OMS y otros centros de investigaciones es que la variante Delta puede causar daños extensos e intensos, y es claro que es sumamente contagioso, letal y que puede provocar la muerte de niños y adolescentes, como ha estado sucediendo en muchos otros países.

Por eso es descabellada la reciente declaración de López-Gatell: “No hay evidencia científica que indique que los niños necesitan vacunarse. Tampoco que la variante Delta es más agresiva y que desde luego no existen evidencias científicas de que se necesite una tercera dosis de vacuna”. También preocupa la declaración del Ejecutivo federal en el sentido de evitar el consumismo o de que no le hagamos el juego a los laboratorios, que por negocio nos quieren jeringuear.

Doctor Ramírez de la O, estamos convencidos de que, si no ampliamos la vacunación a todos los mexicanos, los impactos económicos y sociales serán muy graves.

Finalmente, los dos primeros años de esta administración han sido decepcionantes. La promesa de alcanzar el 6 por ciento de crecimiento al final el sexenio se volvió inalcanzable desde la insensata decisión de cancelar la construcción del aeropuerto de la Ciudad de México y cada día se aleja más ante el cúmulo de hierros y políticas que generan desconfianza a la inversión privada e inhiben el crecimiento y el desarrollo, que como consecuencia impactan negativamente en las finanzas públicas.

Han repetido hasta el cansancio que no se requerirá un plan de rescate, puesto que la economía pronto se recuperará por sí sola. No importaron las múltiples voces de actores políticos, representantes empresariales, organismos internacionales que plantearon alternativas viables como subsidiar parte del costo laboral o la condonación de impuestos para paliar la crisis generada por la pandemia e instrumentar un programa de recuperación económica.

Es clara, sus previsiones fueron erróneas, la economía tardará al menos otros dos años para regresar al nivel que tenía antes del inicio de la pandemia y muy lejos del crecimiento potencial inercial que teníamos. Las alternativas que esta administración presenta solo retrasan la recuperación económica, se niegan a realizar una reforma fiscal. El austericidio es más destrucción institucional y contracción económica. El terrorismo fiscal no puede suplir las ineficiencias recaudatorias.

Doctor Ramírez de la O, ¿no es momento de rectificar? En la mesa hay muchas propuestas para la recuperación económica y social de nuestro país. Es momento de terminar la confrontación y emprender un diálogo nacional, plural e incluyente. Gracias por su atención. Gracias, presidenta.

La presidenta diputada Dulce María Sauri Riancho: Gracias, diputado Ortega Martínez. Tiene la palabra el diputado Jorge Arturo Argüelles Victorero, del Grupo Parlamentario de Encuentro Social.

El diputado Jorge Arturo Argüelles Victorero: Con el permiso de la Presidencia. Me dirijo al pueblo de México para informarle que el día de hoy ratificaremos el nombramiento del secretario de Hacienda y Crédito Público. A pocos días de que concluya esta LXIV Legislatura, las y los diputados que integramos el movimiento por la cuarta transformación de México decimos gracias por la confianza que nos dieron. La primera generación legislativa de la coalición Juntos Haremos Historia respondió con moralidad y ética pública a los retos y problemas que nuestro país enfrentó, por eso, el pasado mes de julio, el movimiento por la verdadera transformación de México mantuvo mayoría en la Cámara de Diputados y continuará así su agenda de bienestar social.

No obstante, vendrán tiempos complejos en los que el presidente de México y el partido mayoritario necesitará de toda la ayuda posible de quienes hemos sido sus aliados, y en esta consideración no dejemos solo a nuestro presidente. El

cambio de régimen también debe ser empujado por el Poder Legislativo, por eso, como mexicanas y mexicanos, como legisladores deseamos que en México se castiguen los abusos y atropellos de los gobiernos anteriores y que ese castigo llegue pronto, porque el cambio de régimen implica, además, una forma distinta de llevar la hacienda pública.

Hoy, hacemos lo socialmente correcto por la gente, por eso en los tiempos más difíciles de nuestro país y el mundo estamos de pie. Nos recuperamos porque tomamos decisiones difíciles, pero correctas. Los pronósticos de crecimiento del 6.5 por ciento del PIB al cierre del año no son casualidad, sino resultado de actuar responsablemente.

Lo conseguido hasta hoy es resultado del trabajo en equipo de mujeres y hombres valiosos al interior de la Secretaría de Hacienda bajo el liderazgo del presidente de México y del exsecretario Arturo Herrera, a quien decimos: gracias por los servicios prestados a la nación y a quien deseamos el mayor de los éxitos al frente de su próxima encomienda.

Y así, llegamos al momento formal de esta sesión correspondiente al periodo extraordinario para ratificar el nombramiento del doctor Rogelio Ramírez de la O, un hombre que ha sido parte del movimiento transformador, que entiende la visión del presidente de México y que reúne todos los requisitos para estar al frente de tan importante tarea, tanto profesionales como ideológicos.

Los retos hacendarios por delante no son menores: mantener finanzas públicas sanas, conservar la estabilidad macroeconómica, conservar el crecimiento sin deuda, distribuir la riqueza nacional con justicia, promover la igualdad de oportunidades para todas y para todos, mejores condiciones para atraer y maximizar la inversión pública y privada serán, sin duda, algunos de los muchos temas de su agenda.

Estimado doctor Rogelio Ramírez de la O, el Grupo Parlamentario del PES extiende el más amplio reconocimiento. Estamos seguros que trabajará con pasión para consolidar el crecimiento y el desarrollo del país que añoramos, porque desde nuestra concepción el gasto social no riñe con la responsabilidad fiscal y la eficiencia con la transparencia.

Nos pronunciamos por un manejo pulcro de los ingresos y egresos, por el control de la deuda pública y el fortalecimiento de los instrumentos que impidan la evasión fiscal. Estamos convencidos de que México necesita un gobierno sensible y cercano a la gente, un gobierno que

cumpla con los principios de una economía para todas y para todos, y no para unos cuantos.

A nombre de las diputadas y diputados de Encuentro Social, lo exhortamos a hacer realidad la inclusión económica y la movilidad social. A impulsar el crecimiento de los ingresos de país para hacer posible el gobierno de bienestar del presidente Andrés Manuel López Obrador. Adecuar un nuevo ciclo económico a las condiciones económicas nacionales e internacionales y desarrollar políticas públicas para cubrir las necesidades de la población en materia de salud, de seguridad y desarrollo humano. Le deseamos el mayor de los éxitos al secretario de Hacienda, Ramírez de la O. Es cuanto. Gracias.

La presidenta diputada Dulce María Sauri Riancho: Muchas gracias, diputado Argüelles Victorero. Tiene la palabra el diputado Higinio del Toro Pérez, del Grupo Parlamentario de Movimiento Ciudadano.

El diputado Higinio del Toro Pérez: Con su venia, presidenta. Compañeras y compañeros diputados, amigos que nos ven a través del Canal del Congreso. Pareciera que hoy la moda, cuando se sube al pleno, es anticipar la forma en que votará la bancada de la que venimos a pronunciar nuestro punto de vista. En el mismo sentido, anticipo que Movimiento Ciudadano votará a favor de la ratificación del nombramiento de secretario de Hacienda del doctor Rogelio Ramírez de la O.

¿Por qué va a votar Movimiento Ciudadano a favor? Lo he venido diciendo desde la sesión pasada. En Movimiento Ciudadano hemos decidido no ser opositados, hay algunos que ya tuvieron oportunidad de gobernar, que tuvieron oportunidad de nombrar a sus secretarios de Hacienda y que si analizamos las variables económicas de hace 18, 12, 6 y las variables económicas actuales son las mismas.

Diferencias en las fluctuaciones, pero yo no me quiero detener en los números. Entender que cuando aquí se proponía que tuviéramos un diálogo plural, incluyente, pues para eso hay un requisito fundamental. Para tener ese diálogo plural e incluyente se necesita saber escuchar y yo lo que estoy haciendo aquí, como lo hice hace rato en la Comisión de Hacienda con el secretario, es desde Movimiento Ciudadano proponer un diálogo directo. Es tiempo de que le vaya bien al país.

¿Por qué vamos a votar a favor? ¿Es correcto que en menos de tres años hayamos tenido tres secretarios de Hacienda,

Carlos Urzúa, Arturo Herrera y hoy Rogelio Ramírez de la O? Yo creo que no, no es correcto. Eso habla de que no hay una política económica consolidada o una orientación hacia a donde seguir.

¿Es correcto o cumplió con los requisitos que señala la ley para ratificarlo? Sí, sí es y ahí está su currículum y son los requisitos que señala la propia Constitución. ¿Se cumple también con el derecho de esta soberanía para ratificar su nombramiento? Por supuesto que también se cumple.

Y en ese sentido, lo que le proponemos al secretario de Hacienda –y se lo decía hace un rato allá–, es que ojalá hoy en adelante, hoy que este gobierno autodenominado de la cuarta transformación le gusta hablar de su política social, que podamos establecer una política económica lo más apegada a la sociedad posible.

Yo le decía hace rato y es lo que le quiero plantear aquí desde esta tribuna para que quede constancia de lo que aquí expongo, que ojalá que el secretario, cuando vienen y se presentan y hablan de variables económicas que muy pocos entendemos, que hablan de proyecciones y que jamás atinan. ¿Cuántas veces hemos escuchado desde hace 18 años del crecimiento del seis por ciento? ¿Se acuerdan? ¿Cuántos presidentes? Ninguno lo ha cumplido. Dejémonos de seguir proyectando.

Hoy lo que tenemos que entender es que trabajemos –y será un encargo para la siguiente legislatura– en un mejor presupuesto. Un presupuesto que verdaderamente le cumple a los mexicanos, que atienda las necesidades de salud, que vigile el gasto, que sea honesto, que sea acorde a las necesidades de este país.

Por supuesto que le propuse también, y le dije que le voy a hablar como un ciudadano, señor secretario. Urge una profunda reforma fiscal, no puede ser que a este país se le siga cargando la mano a unos cuantos que sí cumplimos con el pago de impuestos y hay una gran cantidad, tanto en la informalidad del pequeño comerciante –le señalé, volteé, estábamos ahí afuera muy cerca de un salón donde se veía la calle–, pues también ellos también tienen que pagar impuestos, pero también se le tiene que cobrar al grande empresario, a esos que piden exenciones de impuestos, a esos que buscan el artilugio para no seguir pagando. Necesitamos una profunda reforma fiscal que genere los recursos que este país necesita.

Le propongo, señor secretario, revisemos los fideicomisos. Se acuerdan diputados, el tiempo nos dio la razón, mi estado Jalisco, las últimas dos semanas, cinco causas de desastres naturales que merecieron la declaratoria, precisamente de desastre, y activar los fondos estatales de desastres naturales, porque el Fonden ya lo habíamos desaparecido. Lo mismo con las mujeres que trabajan y las guarderías.

También, secretario, se trata de ser crítico, le pregunto desde aquí ¿cuándo bajará la gasolina? ¿Cuándo la luz y cuándo el gas a lo que se habían comprometido? Y por supuesto, quiero terminar con una propuesta que desde Jalisco impulsaremos en las próximas semanas. Es necesario y urgente una profunda revisión del pacto fiscal, hay muchos estados que le aportamos gran cantidad al producto interno bruto y recibimos menos de lo que estamos generando.

Hoy necesitamos voltear a ver y repartir equitativamente los recursos que genera este país. Ojalá, desde Movimiento Ciudadano, como lo hemos dicho, le apostamos a que le vaya bien al país. No nos hemos convertido nosotros en un opositor, entendemos cuando hay que decir que sí y también levantaremos la voz cuando hay que decir que no. Hoy, esta vez, daremos nuestro voto de confianza para la rectificación del secretario Rogelio Ramírez de la O. Es cuanto, señora secretaria.

La presidenta diputada Dulce María Sauri Riancho: Muchas gracias, diputado Del Toro Pérez. Tiene la palabra el diputado Óscar González Yáñez, del Grupo Parlamentario del Partido del Trabajo.

El diputado Óscar González Yáñez: Subo, perdón. Con el permiso de la presidenta. Subo a esta tribuna con profunda tristeza, por el fallecimiento de nuestra compañera Tere, María Teresa Marú García, que acaba de fallecer apenas unas horas.

Gracias, Tere, gracias por tus enseñanzas, por tu cariño, por tu entrega, por tu amor a tu pueblo, por tu querido Atlacomulco, que te adoptó y que tú lo adoptaste. Gracias por tu espíritu y tu corazón que nos diste a todos y que todos nosotros ahora te lo entregamos. Gracias, mi querida Tere.

Aún recuerdo el primer día que te vi y me dijiste: “No sé si de veras quiera ser diputada”. Y te dije: “Es maravilloso servirle a la nación, pero es más maravilloso servirle a tu pueblo”. Le sirvió a su nación y a su pueblo.

Muchas gracias, Tere. Muchas gracias, no donde quiera que estés, porque sé que estás en el cielo y en todos nuestros corazones. Gracias, compañeros.

La fracción parlamentaria del Partido del Trabajo va a votar a favor del nombramiento del doctor Rogelio Ramírez de la O. Un reconocimiento al doctor Arturo Herrera, don Arturo, muchas gracias, y lo mejor en donde usted esté.

Retos que tenemos para esta nueva etapa, don Rogelio, revisemos la posibilidad de la reforma fiscal. Hace un momento usted, en la Comisión de Hacienda nos decía que no va a haber reforma fiscal. Yo le pediría que lo revisáramos.

Los impuestos son un instrumento de igualdad en una sociedad. Ojalá lo podamos revisar. Fortalecer las finanzas de los municipios, que sería algo muy importante para que no se siga deteriorando la infraestructura municipal de todos los municipios de nuestro querido país.

Fortalecer las finanzas donde podríamos pensar y revisar que deriva, lo cobrarán los municipios y se podrían quedar con una parte y podríamos tener una mejor recaudación, una recaudación más cercana y, en consecuencia, los municipios podrían hacer un esfuerzo por tener mayor ingreso. Es una propuesta que deberíamos de revisar y se la propongo al doctor.

¿Cómo fortalecer al Banco del Bienestar y que el Banco del Bienestar sea ese instrumento financiero para nuestro país? El Banco del Bienestar es una pieza fundamental de la economía de nuestro país y la estamos dejando un poco de lado.

Fortalezcamos al Banco del Bienestar, es el banco de todos los mexicanos, es el banco de todos nosotros; no es el banco rapaz, el de la ganancia. Es el banco que quiere ayudar al desarrollo de nuestro país, ese es el Banco del Bienestar, démosle una gran oportunidad al Banco del Bienestar, que juegue su papel en nuestra economía. Ese es otro gran reto que tenemos y que tiene que adoptar el doctor Rogelio.

Sí tenemos que llegar al crecimiento del seis por ciento. Y no para hablar bien o mal de un gobierno, sino porque nuestro país lo requiere, nuestro país requiere crecer para que tengamos los empleos suficientes y necesarios para que todos los mexicanos podamos aspirar a tener una mejor vida. Eso es lo que tenemos que hacer y por eso sí tenemos que seguir en el anhelo y el reto que tiene hoy el doctor, del crecimiento

del seis por ciento, hay que ratificarlos. Y se tiene que esforzar para que lo logre.

Tenemos un gran aliado ahora –aunque sea coyuntural, aunque sea un pequeño espacio, un pequeño momento–, que es el precio del petróleo. Estamos extrayendo más; a mí no me gusta cuando dice el presidente que solamente dos millones de barriles diarios. No, ¿por qué? Sigamos extrayendo petróleo y vendiéndolo a buen precio y también transformándolo.

Y no es que apostemos a las energías sucias; es lo que tenemos. Otros países apuestan a energías limpias porque no tienen petróleo; nosotros sí tenemos. Y tiene que ser un gran impulso, aunque sea ese pequeño momento de seis, siete, ocho meses que nos pueden ayudar a sanar.

Un reconocimiento a nuestro compañero presidente y al anterior secretario de Hacienda por aguantar la tentación fácil de endeudar al país en esta crisis. Sí merecen un reconocimiento porque no es fácil aguantar la tentación de tener dinero fácil para quedar bien con sectores de nuestra sociedad. Y hoy gracias a eso nuestra deuda no ha crecido.

Me gustó mucho que en la comisión el doctor, cuando se lo preguntó Toño Ortega, que si había puesto de condición que quería dar opinión de CFE y de Pemex. La respuesta del doctor fue: –Yo creo que va implícito, pero sí, sí la puse de condición.

Y a mí me agrada ver a un secretario de Hacienda echado para adelante con las dos principales empresas de nuestro país: CFE y Pemex, que sean impulso de los mexicanos y que no las dejemos ahí, que camine sola de manera paralela tanto CFE como Pemex, sino que sean parte de la sustancia de la economía de nuestro país. Por eso me gustó muchísimo la respuesta del doctor Rogelio Ramírez, y una vez más les decimos que vamos a votar a favor su nombramiento, creemos que es una buena decisión por parte del señor presidente. Y a todos ustedes, muchísimas gracias por el cariño que le dieron a nuestra querida compañera Tere. Gracias, compañeros.

La presidenta diputada Dulce María Sauri Riancho: Muchas gracias, diputado González Yáñez. Tiene la palabra el diputado Fernando Galindo Favela, del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional.

El diputado Fernando Galindo Favela: Con el permiso de la Presidencia. Compañeras y compañeros diputados, en los últimos tres años se han tomado decisiones en el país que han producido malos resultados económicos.

Ello se ha traducido en un incremento en el número de familias en condición de pobreza. Se ha traducido en una reducción en el ingreso disponible y por consecuencia en una disminución en la calidad de vida de todos los mexicanos.

Nuestro país ha vivido la peor crisis económica de su historia, y la actual administración ha estado ausente en resolver los problemas del día a día de todos los mexicanos, así como de las pequeñas y medianas empresas. Voy a exponer algunos datos. Desde el inicio de esta administración hemos observado que 8 de 11 trimestres han tenido caídas económicas y todo esto se ha agravado por las consecuencias ocasionadas por la pandemia de la covid-19.

Después de 10 años consecutivos de crecimiento económico, en 2019 la economía mexicana presentó una disminución cuando no había factores externos que lo provocaran, fueron consecuencias de las decisiones económicas tomadas ese año. Esto sumado con la mayor contingencia sanitaria que estamos viviendo provocó que durante el año 2020 se tuviera una caída del 8.3 por ciento en el producto interno bruto.

En ese sentido, el crecimiento estimado por la Secretaría de Hacienda para este año del 6 por ciento será insuficiente para regresar a los niveles económicos en los que estábamos. Aun con estos crecimientos observados en los últimos trimestres el producto interno bruto está a niveles del 2016, es decir, hemos tenido un retroceso de 5 años.

En materia de empleo, durante la administración actual se han perdido más de 282 mil empleos formales, se presentan niveles observados en agosto de 2018. Es decir, en empleo hemos tenido un retroceso de 35 meses.

Un dato que lastima mucho es el aumento de más de 10 millones de mexicanos en condición de pobreza, que van a tener un ingreso inferior a la línea de pobreza. En ese sentido, el Coneval estima, en un escenario pesimista, que 70.9 millones de personas van a estar en condición de pobreza, es decir, casi el 57 por ciento de la población, muy por arriba del 48.8 por ciento que se tenía en el 2018.

Con los últimos datos de la encuesta Ingreso y Gasto del Inegi, observamos que el ingreso corriente de los hogares

mexicanos disminuyó casi el 6 por ciento respecto al ingreso que tenían en el 2018.

En materia de finanzas públicas, aquí se ha dicho que no nos hemos endeudado, sin embargo, la deuda se ha incrementado de manera sustancial. Los saldos de la deuda del sector público federal alcanzaron los 12.9 billones de pesos, es decir, 1.9 billones de pesos más respecto a lo que se tenía en el 2018; 14.5 puntos del producto interno bruto.

Nos preocupa que una parte fundamental de los ingresos del gobierno federal han sido de fuentes no recurrentes, como lo son los fondos de estabilización de los ingresos presupuestarios, el fondo que está destinado para la salud, así como de diversos fondos y fideicomisos con los que contaba el Estado mexicano, de estos fondos desde 2019 se han gastado 360 mil millones de pesos.

Barrieron con los ahorros de más de 15 años, creemos que una explicación de los resultados de materia económica es la eliminación del presupuesto de egresos de diversos programas y proyectos que tenían alta rentabilidad social y económica para el país como Prospera, las Estancias Infantiles, el Fondo para los Pequeños y Medianos Emprendedores, así como los fondos para la infraestructura básica de los pueblos indígenas y afroamericanos. Algunos ejemplos: la inversión en carreteras federales ha disminuido casi el 85 por ciento y los recursos para agua potable casi el 50 por ciento han disminuido.

Uno de los riesgos que va a enfrentar el nuevo secretario es la pérdida de credibilidad de Petróleos Mexicanos, tiene una proyección de flujo muy deficiente y ha perdido completamente la credibilidad en nuestro mercado.

Estos son los retos que tiene que enfrentar el nuevo secretario de Hacienda, es claro que no existe manera de salir de la pobreza sin crecimiento económico, sin generar confianza para invertir en México. Los programas sociales son necesarios, pero no son suficientes.

El PRI le dará el voto de confianza al nuevo secretario Ramírez de la O, esperando que en los próximos meses y años mejoren las condiciones económicas de las familias mexicanas.

Es fundamental que el gasto en salud que proyecte el gobierno mexicano para los próximos años sea coherente con los niveles de la pandemia que estamos viviendo porque si

vemos el gasto en salud de estos años ha sido menor que en 2018. Es cuanto, presidenta.

La presidenta diputada Dulce María Sauri Riancho: Muchas gracias, diputado Galindo Favela. Tiene la palabra el diputado José Rigoberto Mares Aguilar, del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional.

El diputado José Rigoberto Mares Aguilar: Con la venia de la Presidencia. Compañeras y compañeros diputados, los frecuentes cambios dentro de la Secretaría de Hacienda no tienen precedentes inmediatos. Bien sea por desacuerdos con el presidente, por incapacidad o por reacomodos al interior del gabinete, las decisiones económicas del país carecen de continuidad, de congruencia con la realidad y, por ende, de resultados.

En diciembre de 2018, Acción Nacional dio su voto de confianza en el inicio de la presente administración a la ratificación del doctor Carlos Urzúa, porque nosotros siempre estamos dispuestos a construir acuerdos y trabajar unidos por el bien de las y los mexicanos. Sin embargo, siete meses después, al ver la falta de resultados en crecimiento económico y la forma en que el secretario en turno renunció, decidimos no acompañar con nuestro voto la ratificación del doctor Arturo Herrera.

Desafortunadamente hoy el escenario no es diferente. Hoy las decisiones económicas tampoco han derivado en mejores condiciones para las y los mexicanos. De hecho, en múltiples ocasiones hemos señalado la falta de políticas económicas que hagan frente tanto a la crisis de salud que enfrentamos como a la pérdida de empleos, la desaparición de las micro, pequeñas y medianas empresas, y la afectación en todos los sectores económicos. Por esa razón, el voto del Grupo Parlamentario de Acción Nacional será en contra.

Nos preocupa además que la figura del secretario de Hacienda continúe como hasta ahora, como alguien que únicamente valida los deseos del presidente, sobre todo considerando la cercanía del doctor Ramírez de la O con el titular del Ejecutivo federal. Esta situación es relevante, porque toda cercanía y exceso de confianza con el presidente se convierten eventualmente en un problema para el país, con efectos evidentemente desastrosos. Por ejemplo, la exsecretaria Irma Eréndira Sandoval y el falso ejercicio del principio de transparencia; Alfonso Romo y el fracaso para atraer inversión; Alfonso Durazo y su fracaso en el combate a la inseguridad, y recientemente el propio López-Gatell y su fracaso para evitar miles de muertes.

Mientras tanto, en materia hacendaria, el secretario Carlos Urzúa no tuvo tiempo de iniciar su plan de trabajo porque, como él mismo dijo, no pudo luchar con las imposiciones de funcionarios y porque las decisiones de política pública y en materia económica se imponían el hígado del presidente. Nada de sustento económico y sí muchas ocurrencias.

Por su parte, el secretario Arturo Herrera encabezó ocho meses consecutivos de crecimientos negativos con impactos profundamente preocupantes en lo económico y en materia de salud. Una recaudación insuficiente y la contratación de más deuda que deberían haber sido razones de peso suficientes para destituirlo. Sus recurrentes malas decisiones han provocado la pérdida del empleo de millones y millones de mexicanos y mexicanas.

En ese contexto, nos resulta difícil creer que el nuevo secretario será el agente de cambio en lo que resta de la administración. El país se le fue de las manos al gobierno federal por la falta de experiencia y el exceso de soberbia.

Lo que sí forma parte de nuestras expectativas para la gestión del doctor Ramírez de la O, es que construya un Presupuesto de Egresos 2022 que mande las señales correctas a la inversión y que se atiendan las prioridades en materia de salud, educación, ciencia, economía, el campo, medio ambiente, la seguridad.

Esperamos que tome en cuenta que no hay presupuesto que alcance en esta administración, si continúa la dinámica de dirigir el gasto a los proyectos faraónicos del presidente y a los programas sociales, cuyo único interés es conseguir el voto.

Esperamos que las decisiones que se tomen en la Secretaría de Hacienda prioricen el beneficio de las y los mexicanos por sobre la necedad y el criterio electorero del presidente. Es urgente que trabajen para tener una economía que crezca de manera sostenida y bajo principios de gasto eficiente, equitativo e incluyente de los recursos públicos.

Tenemos diferencias políticas y diferencias en la visión del desarrollo del país, pero no podemos más que desearle el éxito necesario en beneficio de los mexicanos y las mexicanas y, por supuesto, de México. Le deseamos al doctor Ramírez de la O, el éxito que sus antecesores no tuvieron. Es cuanto.

La presidenta diputada Dulce María Sauri Riancho: Muchas gracias, diputado Mares Aguilar. Tiene la palabra el

diputado Marco Antonio Medina Pérez, del Grupo Parlamentario de Morena.

El diputado Marco Antonio Medina Pérez: Con el permiso de la Presidencia. Compañeras y compañeros legisladores, los retos de la transformación del país han sido muchos y variados. Los retos que enfrenta la economía mundial en la era post-covid sin duda son grandes y bastos.

Por esta razón, quienes encabezan las instituciones públicas, en particular las encargadas de la hacienda pública federal, deben contar con las credenciales que avalen su competencia. Hoy nos da mucho gusto confirmar que el doctor Rogelio Ramírez de la O habrá de dar continuidad tanto en el saber como en la capacidad al frente de la Secretaría de Hacienda. Sin duda se dará seguimiento y se complementará el trabajo del doctor Arturo Herrera, quien tuvo un estupendo desempeño.

En efecto, hasta ahora la política económica ha sido muy exitosa pese a la crisis provocada por la pandemia de covid-19. Se tienen finanzas públicas sanas, no se ha endeudado al país ni se ha incrementado los impuestos, así como que se tiene una notable estabilidad en el nivel general de precios, en el tipo de cambio y en las cuentas con el exterior.

Se han implementado grandes programas de inversión social como la pensión de los adultos mayores, becas a estudiantes, universidades públicas, Jóvenes Construyendo el Futuro, Sembrando Vida. También se ha implementado grandes proyectos de inversión. Asimismo, se ha avanzado de manera firme en los proyectos generales de la cuarta transformación con estabilidad macroeconómica.

La recuperación ha sido enorme, hoy en la Comisión de Hacienda el doctor Ramírez de la O habló de que alrededor del 98 por ciento de los 12 millones de empleos, tanto formales como informales, se han recuperado. También señaló que la recuperación económica ha sido apuntalada por la mencionada inversión social y los microcréditos a los de abajo.

La salida de la crisis que operó el gobierno del presidente López Obrador no le apostó, como lo querían los partidos de oposición, a la reducción de los programas sociales ni al aumento de la deuda o a los impuestos. La derecha moralmente derrotada también sufrió una tremenda derrota en materia de teoría y política económica. El país salió adelante, a pesar de los augurios fúnebres de los opositores.

Por lo mencionado con relación a esta exitosa salida que se está teniendo de la crisis económica, provocada por una crisis de salud que todavía tenemos enfrente, hoy se requiere un perfil adecuado. En este pleno yo creo que se tiene el mejor perfil que se puede encontrar en México en estos momentos.

En este Grupo Parlamentario Morena nos da mucho gusto constatar que, en la comparecencia en la Comisión de Hacienda, el doctor Ramírez de la O estableció el compromiso de profundizar y consolidar el proyecto presentado por el presidente de la República en 2018.

Esta es una política económica con vocación social, con la estabilidad necesaria en las finanzas públicas basada en el déficit fiscal controlado, cuentas equilibradas con el exterior y control y fiscalización de la deuda. Asimismo, contemplar de manera básica la política de austeridad para fortalecer las finanzas para el desarrollo productivo con inserción laboral de la población.

Con más de 20 años de experiencia en el sector privado, como consejero y analista de la economía nacional, el doctor Ramírez de la O figura como el elemento perfecto para asumir el cargo de secretario de Hacienda.

Es ampliamente reconocido que el doctor Ramírez de la O es un importante y destacado consultor económico. En él recaerá la responsabilidad de la consolidación del proyecto de la cuarta transformación por la que la mayoría del pueblo sigue creyendo y sigue votando, a pesar del impacto negativo de la crisis sanitaria.

El secretario de Hacienda que hoy ratificaremos en su cargo contará, además, con el andamiaje jurídico que ha contribuido al combate de la evasión y elusión fiscal que se han aprobado aquí en la Cámara de Diputados.

No cabe duda que el doctor Ramírez de la O utilizará todos sus conocimientos y capacidades para conducir exitosamente a la Secretaría de Hacienda con dimensión social, algo que ha faltado siempre durante la época neoliberal a todos los secretarios de Hacienda y a los gobernantes que ha tenido este país. Y, sin duda, abonará también a una recuperación económica que ya estamos observando en estos momentos.

Por tanto, los diputados del Grupo Parlamentario de Morena votaremos gustosos y confiadamente por su ratificación como secretario de Hacienda. Muchas gracias. Es cuanto.

La presidenta diputada Dulce María Sauri Riancho: Muchas gracias, diputado Medina Pérez.

Pasamos a la discusión en lo general. Para hablar a favor y en contra se otorgará el uso de la palabra hasta por cinco minutos.

Tiene la palabra para hablar en contra, la diputada María de los Ángeles Ayala Díaz, del Grupo Parlamentario de Acción Nacional.

La diputada María de los Ángeles Ayala Díaz: Buenas tardes a todas y a todos, compañeros, presidenta. Probablemente pediré tolerancia en el tiempo, porque es un tema muy importante, si usted me lo permite y también, a mis compañeros. Es una oportunidad para exponerlo desde la oposición, pensamos, muy agradecidos.

Iniciaré mi intervención recordándoles que desde Acción Nacional votaremos en contra para la ratificación del secretario de Hacienda y también para hacer una breve descripción de las funciones que deberá realizar en caso de que logre, con la mayoría de Morena, asumir el cargo como nuevo secretario de Estado.

La Secretaría de Hacienda y Crédito Público debe ser la institución garante de la economía de nuestro país, puesto que controla la política fiscal, financiera de gasto de ingresos y deuda pública de México. Lamentablemente, durante la administración de la cuarta transformación solamente hemos visto, de parte de esta secretaría, sumisión ante los caprichos presidenciales.

Con lo que no contaba el presidente es que existen personas que no se dejan manipular, personas de una sola pieza, como es el caso del doctor Carlos Manuel Urzúa Macías, quien renunció al cargo que usted pretende ocupar y expresó públicamente que su renuncia se debía a que era inaceptable la imposición de funcionarios puestos por personajes influyentes del gobierno del presidente y con un claro conflicto de intereses.

Además, señaló que era personal que no tiene ni trayectoria, ni conocimiento de Hacienda Pública, la inminente salida del doctor Urzúa sacó a la luz pública el influyentismo y autoritarismo que se está ejerciendo desde Palacio Nacional.

Ahora hablemos del segundo secretario que ocupa la silla, el licenciado Arturo Herrera, espero que mis compañeras de Morena, del PT puedan prestar un poquito de atención a lo

que le estoy diciendo, claro que ustedes votarán a favor, entonces es importante que nos escuchemos.

Como lo venía diciendo, el licenciado Arturo Herrera que, por cierto, el presidente le ha dado algunos jalones de oreja al abrir la boca de más y contradecir las órdenes presidenciales, como fue el caso el 11 de mayo de 2019, por asegurar que la refinería de Dos Bocas, en Tabasco, se cancelaría y que los recursos programados serían reprogramados.

Ahora nos encontramos nuevamente en la discusión por la ratificación del tercer secretario de Hacienda en menos de tres años de esta administración.

Este hecho denota la inestabilidad en el gabinete del Ejecutivo, dando señales de incongruencia y de nula certeza jurídica hacia el exterior.

Hoy nos acompaña el doctor Ramírez de la O, una persona destacada en la iniciativa privada, con doctorado en Economía de la Universidad de Cambridge, de Inglaterra, con tradición keynesiana.

Sin duda, su trayectoria avala su prestigio y honorabilidad, sin embargo, en Acción Nacional, compañeras de Morena y compañeros de Morena, tenemos nuestras dudas, exigimos autonomía en toma de decisiones desde la Secretaría de Hacienda y Crédito Público. No más imposiciones. Ya es inaceptable tanta manipulación y simulación.

Esta farsa ya no puede continuar, existe gran incertidumbre en cuanto al curso que tomará este gobierno para sacar de la pobreza a más de 70 millones de mexicanas y mexicanos que representan el 56 por ciento de la población, datos, se los puntualizo, de Coneval 2021.

Ante este escenario, compañeros, permítanme hablar, estamos hablando armoniosamente. La oposición también cuenta.

Ante este escenario aterrador le pregunto a usted, doctor Ramírez de la O, que no lo encuentro en este momento. En caso de asumir el cargo como secretario de Hacienda, ¿usted demostrará integridad en sus convicciones o se someterá a las órdenes presidenciales y será verdugo de esta santa inquisición en contra de los contribuyentes?

¿Cuáles son los cambios que hará para mejorar la calidad de vida de las y los mexicanos para reactivar la economía? Qué podemos esperar... compañera.

La presidenta diputada Dulce María Sauri Riancho: Permítame un momento, diputada. Recuerdo atentamente que los diálogos entre legisladoras y legisladores no están permitidos. Adelante con su intervención y la prudencia sugiere que tiene usted 40 segundos para concluir su intervención.

La diputada María de los Ángeles Ayala Díaz: Señora presidenta, le pido, por favor, que he tenido mucha intervención para tener congruencia en mi diálogo, me permita expresar lo que tengo que hacer en esta intervención. Apelo, por favor, a su bondad en el tiempo.

La presidenta diputada Dulce María Sauri Riancho: Diputada, si es usted tan amable de obedecer las indicaciones y concluir su intervención en cuanto la prudencia suya y mía nos aconseja.

La diputada María de los Ángeles Ayala Díaz: Gracias, presidenta. Doctor Ramírez de la O, ¿qué podemos esperar para el Proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación del Ejercicio 2022? ¿Mantendrá la estrategia de centralización de los recursos, ahorcando a los estados y municipios, como es el caso de mi estado, Guanajuato, porque somos de la oposición y porque somos panistas que construyen, que elaboran empleos, trabajo, porque somos gente que venimos de trabajar y no somos zánganos ni chupamos del gobierno?

Entonces, eso le digo, doctor de la O. ¿Usted velará por los intereses de quienes trabajamos y de un estado, como es Guanajuato?

La presidenta diputada Dulce María Sauri Riancho: Diputada, su tiempo se ha agotado. Sirva para concluir su intervención.

La diputada María de los Ángeles Ayala Díaz: Gracias, presidenta. Señoras y señores, permítanme. Con esta dignidad que les hablo, ya basta de desfachatez, ya basta de agacharse.

La presidenta diputada Dulce María Sauri Riancho: Diputada, atentamente le solicito que concluya su intervención. Su tiempo se ha agotado.

La diputada María de los Ángeles Ayala Díaz: Diputada, no me fue suficiente para decirle a este gobierno: Ya basta de farsa, trabajemos por México, por quienes generan empleo, por quienes trabajamos. Es cuanto, sobre su conciencia.

La presidenta diputada Dulce María Sauri Riancho: Diputada Ayala, su tiempo ha concluido.

La diputada María de los Ángeles Ayala Díaz: Muchas gracias, señora presidenta. Enhorabuena a todos los que piensen y a los que no sean zánganos.

La presidenta diputada Dulce María Sauri Riancho: Gracias, diputada Ayala Díaz. Para hablar en pro tiene la palabra la diputada Laura Imelda Pérez Segura, del Grupo Parlamentario de Morena.

La diputada Laura Imelda Pérez Segura: Con su venia, diputada presidenta. Yo sí me ajustaré al tiempo, porque para hablar por el bien de las y los mexicanos no se necesitan discursos rebuscados ni mucho menos actuaciones histriónicas, como aquí hemos visto. Tampoco ofender a las y los mexicanos que nos han dado su trabajo, que han dado su esfuerzo para construir este México del que hoy gozamos.

La corta visión sigue caracterizando a la derecha, la corta visión que surge de la política tradicional que no están dispuestos a abandonar.

La Secretaría de Hacienda y Crédito Público es una de las dependencias más importantes del país. Grandes perfiles han sido titulares del despacho de Hacienda, lugar de origen de competentes administradores de alto nivel a lo largo de sus 200 años de existencia.

Hoy nos encontramos discutiendo el presente dictamen relativo a la ratificación del ciudadano Rogelio Ramírez de la O, un ciudadano con alto perfil profesional, una sólida capacidad técnica y una larga experiencia en finanzas.

Atender las complicaciones económicas generadas por la actual pandemia del SARS-CoV-2, causada por las medidas de confinamiento y distanciamiento social que se tuvieron que dictar dentro y fuera del país, es sin duda una de las primeras tareas que tendrá como secretario de Hacienda y Crédito Público el doctor Ramírez de la O.

Ante ello, cabe resaltar la labor que hereda de su predecesor, el maestro Arturo Herrera, quien enfrentó la difícil situación económica con una estrategia basada en el mantenimiento de las finanzas públicas sanas y emprendió acciones para mantener importantes indicadores económicos estables en el país.

Su desempeño fue digno de admirar. No fue necesario contratar deuda pública, a diferencia de otras naciones. El

eficiente ejercicio del gasto, conjugado con un esfuerzo recaudatorio orquestado sincronizadamente con el Servicio de Administración Tributaria, así como una política económica enfocada en el bienestar de las y los más vulnerables, fueron los pilares de la recuperación económica que estamos viviendo.

A pesar de ello, la complejidad de esta crisis sanitaria sigue estando presente, aunque en menor medida en algunas variables macroeconómicas, esto aunado a los estragos que dejaron las políticas neoliberales donde se priorizaba la riqueza de los privados frente al beneficio social.

Aún tenemos un largo camino por recorrer. Y digo tenemos porque como órgano legislativo y como representantes populares asumimos la responsabilidad que compartimos con la dependencia encargada de la política fiscal a nivel nacional.

Al respecto, cabe recordar que actualmente existe un grupo de trabajo para la transición hacendaria aprobado por el pleno de esta Cámara, en el cual participamos diputadas y diputados de diversos grupos parlamentarios de esta LXIV Legislatura. En este grupo buscamos generar propuestas legislativas y administrativas que abonen a mejorar las condiciones de ingreso, gasto y fiscalización en el país, y a su vez que coadyuven a la consolidación del estado de bienestar.

Seguiremos trabajando en analizar, diagnosticar y generar propuestas sostenibles en temas sensibles y de suma importancia como las pensiones, el acceso universal a la salud, el derecho al agua, a la creación de un instituto de la hacienda pública con autonomía técnica y de gestión, entre otros. Confío en que las conclusiones que entregue este grupo de trabajo serán analizadas y consideradas por la secretaría que tendrá seguramente a bien encabezar el doctor Ramírez de la O.

Concluyo. A nombre del Grupo Parlamentario de Morena, expresamos nuestro apoyo, depositamos nuestra confianza y mantenemos y reiteramos nuestra total disposición para trabajar de la mano con quien hoy será ratificado como secretario de Hacienda y Crédito Público, en generar los mecanismos pertinentes y las políticas económicas adecuadas que contribuyan a continuar con la recuperación económica a pesar del actual contexto, priorizando los valores y principios que demanda esta transformación de la vida pública de nuestro país.

Juntos y juntas lograremos ese México que todas y todos los mexicanos anhelamos y merecemos. Es cuanto, muchas gracias.

La presidenta diputada Dulce María Sauri Riancho: Muchas gracias, diputada Pérez Segura. Tiene la palabra la diputada Mónica Bautista Rodríguez, del Grupo Parlamentario del Partido de la Revolución Democrática, para hablar en contra del dictamen.

La diputada Mónica Bautista Rodríguez: Con su venia, diputada presidenta. Honorable asamblea el día de hoy en medio de una de las mayores crisis económicas por las que haya atravesado nuestro país, hemos sido convocados en este pleno para discutir por tercera ocasión, en lo que va de la presente administración, respecto de la ratificación de un secretario de Hacienda.

Lo cual es indicativo inequívoco de las dificultades que afronta este gobierno en materia económica, durante esta administración la economía mexicana no solo dejó de crecer, sino que se redujo, al cierre de 2020 el producto interno bruto mostró una caída acumulada de casi 8.5 por ciento.

El nivel de producción en el sector industrial se encuentra 4.4 por ciento abajo del que teníamos en 2019 y con todo y que el sector servicios es el que mejor se ha recuperado también se encuentra en un menos 2 por ciento.

La inversión física del gobierno muestra caídas reales de dos dígitos al igual que las participaciones en las entidades federativas y el gasto federalizado, y a pesar de las inyecciones multimillonarias de recursos fiscales a Pemex la producción de crudo no se ha incrementado y la deuda de esta empresa productiva del Estado es 2.3 billones de pesos, por lo que bonos de Pemex hoy son calificados como bonos basura.

Todo ello se traduce en una peor calidad de vida para las y los mexicanos, ya que 4 de cada 10 trabajadores enfrenta pobreza laboral. En lo que va de la presente administración más de 4 millones de trabajadores han solicitado un retiro por desempleo de su Afore.

Según el Coneval existen 10 millones más de personas en situación de pobreza por ingresos y 10 millones más en situación de pobreza extrema y a pesar de que durante los últimos 3 años este Congreso ha aprobado los presupuestos más altos de la historia, la gente particularmente las y los

niños están muriendo en los hospitales por falta de medicamentos oncológicos y retrovirales, desmintiendo el discurso oficial que pregona ahorros por más de 11 mil millones de pesos.

La política de gasto público se ha convertido en una lluvia de ocurrencias carentes de evaluaciones y acciones, sin coordinación y complementariedad, sin viabilidad y objetividad, sin eficiencia ni eficacia, el desorden en el gasto público ha provocado que el déficit público para 2021 sea uno de los más altos de la historia.

Y, de seguir las ocurrencias, comprometeremos a las futuras generaciones de mexicanos que tendrán que pagar los costos de la cancelación del aeropuerto, de la refinería de Dos Bocas o la operación de 2 mil 700 sucursales del Banco del Bienestar.

Hoy estamos aquí para decidir si el doctor Rogelio Ramírez de la O es la persona idónea en este momento para encargarse de las finanzas del país. Su conocida trayectoria es reflejo de la capacidad técnica que posee, al igual que sus antecesores. Hoy el doctor Ramírez de la O debiera mostrarnos que tiene la autonomía e independencia política y técnica para enfrentar los caprichos y ocurrencias de quien habita en Palacio Nacional y que, sin elementos técnicos, decide sobre las vidas de las y los mexicanos.

En la Comisión de Hacienda, mi grupo parlamentario realizó diversas propuestas al nuevo secretario, haciendo énfasis en el respeto al estado de derecho, en un entorno económico mundial que no es favorable al desarrollo nacional y en el que debemos generar las mejores condiciones para nuestro país. Queremos generar un ambiente de certidumbre y entendimiento a la inversión privada, ya que es una fuente de generación de empleo, crecimiento económico y recaudación para el país.

Es tiempo de detenernos y dar un paso atrás para volver a inyectar recursos para las organizaciones de la sociedad civil, que realizan funciones sociales que el gobierno no puede. Guarderías, refugios, desarrollo cultural y científico deben ser el principal objeto de la política económica. Las energías limpias y el cumplimiento de los Objetivos del Milenio deben guiar el quehacer gubernamental. Un gasto social productivo que cuente con políticas coherentes y complementarias, y no solo clientelares electorales, sostenibles y sustentables.

Porque estamos convencidos de que la política económica de nuestro país debe tener un viraje definitivo, y el doctor

Ramírez de la O no ha manifestado que venga a hacer cambios y ajustes al proceso de decisiones en materia de finanzas públicas, es que el PRD votará en contra de su ratificación.

Y por último. No se equivoquen, compañeros. La mayoría que sostienen en esta legislatura es meramente artificial, no fue por la voluntad de los ciudadanos, que no se les olvide. Es cuanto, diputada presidenta.

La presidenta diputada Dulce María Sauri Riancho: Muchas gracias, diputada Bautista Rodríguez. Tiene la palabra el diputado Pedro Pablo Treviño Villarreal, del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional, para hablar en pro del dictamen.

El diputado Pedro Pablo Treviño Villarreal: Con el permiso de la Presidencia. Compañeras y compañeros diputados. Por tercera vez discutimos la ratificación de un secretario de Hacienda, como parte de un nuevo mecanismo de control que otorga la Cámara de Diputados, otorgada en la legislatura pasada como parte de un amplio consenso político.

Es importante señalar que esta ratificación debe de ser entendida como un diálogo responsable y serio entre los diferentes Poderes de la Unión. Reconocemos, que el presidente de la República tiene el derecho constitucional de nombrar y remover miembros de su gabinete, así como él lo considere necesario.

En el Grupo Parlamentario del PRI seguiremos actuando con responsabilidad y congruencia, señalaremos los aciertos y los errores del gobierno. Pero, sobre todo, acompañaremos siempre todas las decisiones que benefician la estabilidad económica del país y los ingresos de las familias mexicanas.

No se debe olvidar que este gobierno inició con una gran estabilidad económica, confianza y responsabilidad en el gasto público, lo que ha permitido contar con un margen de maniobra amplio para impulsar una nueva transformación del país.

Sin duda, las credenciales profesionales y académicas del doctor Rogelio Ramírez de la O acreditan un alto perfil técnico para ser titular de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, del gobierno de la República.

Su formación en el extranjero y su conocimiento sobre la economía global serán fundamentales para enfrentar los

grandes retos que en los próximos meses enfrentará nuestra economía ante las turbulencias económicas que ya se están presentando y que habrán de venir.

Podemos estar seguros de que la Secretaría de Hacienda tendrá un titular con la capacidad y que sabrá tomar las decisiones para fortalecer la viabilidad financiera y económica de México. Sin embargo, hay grandes retos que en los próximos meses estaremos enfrentando, toda vez que la crisis sanitaria no ha terminado y que la economía global y nacional no ha logrado recuperar el dinamismo que se tenía, previo a la pandemia.

Son urgentes medidas para apoyar a millones de mexicanos que han perdido o están a punto de perder su empleo a causa de la pandemia y de la crisis económica que ya vive nuestro país desde hace varios meses.

La prioridad será y debe ser atender a la micro, pequeña y mediana empresa que son las generadoras y creadoras de la riqueza y del empleo formal en nuestro país. Doctor Ramírez de la O, por el bien de México, le deseamos el mayor de los éxitos en su nueva encomienda, muchas gracias. Es cuanto, presidenta.

La presidenta diputada Dulce María Sauri Riancho: Muchas gracias, diputado Treviño Villarreal. Tiene la palabra el diputado Benjamín Robles Montoya, del Grupo Parlamentario del Partido del Trabajo, para hablar en pro del dictamen.

El diputado Ángel Benjamín Robles Montoya: Con su permiso, diputada presidenta. Compañeras, compañeros, después de escuchar a representantes de la oposición, histeria en la oposición, debo decir que yo sí entiendo por qué tal frustración, es que todavía añoran el secretario de Hacienda, el tipo de secretario de Hacienda que añoran es como aquel que se tuvo en el sexenio de Calderón, ese que decía que hay familias mexicanas que con 6 mil pesos mensuales tienen crédito para vivienda, tienen crédito para un coche, se dan tiempo para mandar a sus hijos a una escuela privada y están pagando las colegiaturas.

Así decía el secretario de Hacienda panista en el sexenio de Calderón, cuando se refería a que supuestamente la recuperación de la economía había llegado a las familias mexicanas.

De plano, por eso no entienden, compañeras y compañeros, estamos hablando de otra cosa. Por el bien de todos, primero

los pobres, ese es el secretario de Hacienda que necesitamos, que siga esa política y yo por eso sostengo, compañeras y compañeros que esos gobiernos panistas se encargaron de implantar la corrupción y el saqueo de los recursos públicos como política en esos tiempos. Impusieron una política hacendaria fundada en un en-deudamiento irresponsablemente desbordado y aumentos de impuestos en función de la cantidad de los recursos públicos que robaban.

Ellos son autores de la pobreza generacional de millones de familias mexicanas, aumentando estratosféricamente la desigualdad del ingreso. En aquella época quien nacía pobre estaba condenado a morir siendo pobre y eso ya no lo aceptamos en la cuarta transformación.

Por eso sostengo que con la llegada de Andrés Manuel López Obrador a la Presidencia la política hacendaria de la cuarta transformación lo que ha hecho es visibilizar al ser humano. Se rige bajo principios humanos y humanistas para lograr el bienestar de la gente. Porque, insisto: por el bien de todos, primero los pobres.

Y es que, a la fecha, ni los conservadores ni los adoctrinados neoliberales alcanzan a entender el origen y los buenos resultados de la política hacendaria puesta en marcha desde 2018. La política hacendaria promovida desde el Ejecutivo está basada en los principios de justicia, en los principios de bienestar social, facilitadores del aumento permanente de la calidad de vida. Porque antes de priorizar como indicadores de bienestar social las frías y bajas cifras de crecimiento de un PIB, un engañoso equilibrio fiscal, resultado de una política fiscal anclada en el pago puntual de la deuda pública contraída con usura, ilegalidad y corrupción, lo que nosotros priorizamos es al ser humano.

Sí, por el contrario, insisto, los criterios presidenciales implementados por la Secretaría de Hacienda para diseño del ingreso y gasto consideran como elementos centrales del freno a los nuevos endeudamientos y el no aumento a los impuestos, a la par de que prioriza la reactivación económica, estimulando la demanda con un nuevo enfoque de redistribución del ingreso, como la promoción de programas sociales y la generación de empleo por medio de la inversión pública en obras de infraestructura que amplían el mercado laboral.

La política hacendaria de la cuarta transformación es una política integrada al propósito específico de abogar por el bienestar de la gente. Y a pesar de esa histeria neoliberal, los resultados hacendarios han sido exitosos.

Pero ahora se requiere profundizar los caminos, las rutas que nos lleven a los objetivos finales del sexenio del presidente López Obrador. Por eso sostenemos en el PT que con la llegada de Rogelio Ramírez de la O es la garantía de la consolidación de los objetivos del Plan Nacional de Desarrollo, donde se establece que la visión del punto de arribo al 2024 se caracterizará por tener un México justo, pacífico, libre, solidario, democrático, próspero y feliz.

En esta segunda parte del sexenio, compañeras y compañeros, los retos serán continuar con la misma estrategia incorporando la amplitud para la inversión, sobre todo, en alianzas político-públicas para un mayor crecimiento en la infraestructura, para aumentar el desarrollo regional por medio de la Banca de Desarrollo y por mantener las finanzas públicas sanas y ampliar el bienestar de la gente.

En el PT, estoy concluyendo, queremos hacer un reconocimiento a la labor de Arturo Herrera como secretario de Hacienda que enarbó con profesionalismo los principios de la política económica de la cuarta transformación y damos un voto de confianza a Rogelio Ramírez de la O, ávido estudioso de la economía y poseedor de una trayectoria muy destacada.

Como conocedor de los principios de la cuarta transformación, confiamos en que dará continuidad a la policía económica, a los principios y a la visión social que rigen en la cuarta transformación. Es cuanto, compañeras y compañeros.

La presidenta diputada Dulce María Sauri Riancho: Gracias, diputado Robles Montoya. Tiene la palabra el diputado Alfredo Villegas Arreola, del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional, para hablar en pro del dictamen.

El diputado Alfredo Villegas Arreola: Con su venia, presidenta. Compañeras y compañeros legisladores, el día de hoy nos reunimos en esta soberanía para dar cumplimiento al artículo 74 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y brindar certeza a la política económica y fiscal de nuestro país.

En el caso de la Secretaría de Hacienda la ratificación del secretario no se hace a la ligera, la estabilidad macroeconómica y el bienestar de la población depende, en gran medida, de la buena administración de dicha institución. Hoy con el nombramiento de Rogelio Ramírez de la O al frente de los trabajos de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, se abre una nueva oportunidad para la reconstrucción de

México y la vida de millones de familias mexicanas para los efectos económicos que trajo consigo la pandemia del coronavirus.

Un desafío que, sin duda, no es menor especialmente el medio del proceso de recuperación económica que impulsan las y los mexicanos desde sus actividades cotidianas. El covid-19 trajo costos significativos para la economía mexicana y para el bienestar de la población. Hoy más que nunca, necesitamos finanzas públicas sanas y estabilidad económica.

Si bien, según el Instituto Nacional de Estadística y Geografía, el producto interno bruto creció 7.4 por ciento durante el primer semestre de 2021 respecto al periodo igual del año pasado, pero aún estamos lejos de recuperar los niveles previos a la pandemia.

Es evidente que tenemos un camino importante que recorrer en materia de recuperación, sumado a los retos como son el déficit presupuestal, la deuda pública y los precios de los energéticos. Es en este contexto, que se necesitan perfiles con experiencia, capaces y preparados para encabezar esta tarea primordial desde el gobierno federal. Es urgente abordar temas estructurales como el de una reforma fiscal acorde con los tiempos de pandemia, que garanticen recursos suficientes para que los estados y municipios puedan hacer frente a sus necesidades de gasto.

Doctor Rogelio Ramírez de la O, usted cuenta con la experiencia, formación profesional y la trayectoria suficiente para ocupar el cargo de secretario de Hacienda y Crédito Público en este momento tan crítico para el país. Esperamos que tenga la sensibilidad y todo el compromiso de llevar a cabo las acciones de política económica que se materialicen el mayor crecimiento económico del cual dependerá de gran medida el futuro del país y por supuesto, el ingreso a los mexicanos.

En virtud de las anteriores consideraciones, es que las y los diputados del Grupo Parlamentario del PRI, buscaremos trabajar con responsabilidad en estrecha coordinación con usted, doctor Ramírez de la O, para que en esta visión macroeconómica se pueda plasmar en el diseño del paquete económico 2022 y se logren ampliar los apoyos directos al pueblo de México.

No cabe duda que los desafíos que enfrentará como titular de esta dependencia encargada de proponer, dirigir y controlar la política económica en materia financiera, fiscal, de gastos, de

ingresos y deuda pública son mayúsculos y requieren, verdaderamente, una atención inmediata.

Confiamos en que su perfil, trayectoria y conocimiento técnico llevarán a la implementación de una política económica que responda a la circunstancia actual del país, pero que, sobre todo, se traduzca en resultados para mejorar el bienestar de millones de familias mexicanas.

Con toda responsabilidad, en el Grupo Parlamentario del PRI estaremos atentos a todas las medidas de política económica y fiscal que se tomen, porque de ellas depende el futuro de México.

Por estas consideraciones y estos comentarios, nuestro grupo parlamentario votará a favor de la ratificación del secretario de Hacienda. Muchas gracias.

La presidenta diputada Dulce María Sauri Riancho: Muchas gracias, diputado Villegas Arreola. Tiene la palabra la diputada Alejandra Pani Barragán, del Grupo Parlamentario de Morena, para hablar en pro del dictamen.

La diputada Alejandra Pani Barragán: Con el permiso de la Presidencia. Compañeras y compañeros legisladores, antes de empezar quiero darle la bienvenida al doctor Rogelio Ramírez de la O.

La crisis económica derivada del confinamiento para mitigar la pandemia de la covid-19 desencadenó una serie de consecuencias en la política fiscal, sin desviarse de los valores de austeridad republicana y responsabilidad fiscal características de este gobierno.

Sin embargo, cada nueva variante de la covid-19 nos alerta y nos obliga a buscar nuevos mecanismos precisos para que la economía no vuelva a caer como lo hizo el año pasado. Es incuestionable que, para afrontar esta situación que tanto aqueja al mundo, se tienen que sumar esfuerzos. Todas y todos debemos de apoyar. Y desde luego es fundamental que el gobierno tome decisiones junto con el sector privado.

En este tenor, las y los diputados del Grupo Parlamentario de Morena estamos plenamente... confiamos plenamente en la decisión que ha tomado el presidente de la República al nombrarlo secretario de Hacienda.

Cuenta usted con nuestro voto para aprobar su ratificación. Esperamos que –como estudioso de la economía mexicana,

así como de sus relaciones con la economía global– alcance un buen desempeño en el cargo que se le confiere.

Es de señalar que dicho cargo en estos momentos tiene una gran relevancia, ya que tendrá en sus manos la misión de dirigir y controlar la política del gobierno en materia financiera, fiscal, de gastos, de ingresos y deuda pública en medio de una crisis sanitaria.

Doctor Rodrigo Ramírez de la O, creemos firmemente que logrará grandes beneficios para México, ya que con su experiencia como consejero y asesor de diversas empresas mexicanas y extranjeras con inversión en México lo avalan.

No hay nada más atinado que combinar todos los esfuerzos de la presente administración con el entendimiento que usted tiene de las necesidades de las y los empresarios.

Es importante señalar que, de considerar necesaria alguna reforma en la materia, usted tendrá el apoyo de nuestro Grupo Parlamentario de Morena. Luchamos por la transformación y recuperación económica de nuestro país, pero sin dejar de mirar primero a los grupos más afectados y vulnerables como resultado de esta pandemia. Es cuanto.

La presidenta diputada Dulce María Sauri Riancho: Muchas gracias, diputada Pani Barragán. Agotada la lista de oradoras y de oradores, consulte la Secretaría, en votación económica, si el dictamen se encuentra suficientemente discutido.

La secretaria diputada María Guadalupe Díaz Avilez: En votación económica, se consulta a la asamblea si se encuentra suficientemente discutido. Las diputadas y los diputados que estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo. Gracias. Las diputadas y los diputados que estén por la negativa sírvanse manifestarlo. Gracias. Diputada presidenta, mayoría por la afirmativa.

La presidenta diputada Dulce María Sauri Riancho: Suficientemente discutido.

Ha solicitado la palabra para rectificación de hechos, el diputado Javier Ariel Hidalgo Ponce, del Grupo Parlamentario de Morena. Tiene la palabra por un minuto, desde su curul.

El diputado Javier Ariel Hidalgo Ponce (desde la curul): Solo quisiera reconocer a los millones de mexicanas y

mexicanos que participaron en la consulta popular del día de antier. Fueron mucho más de lo que votaron por el PAN como partido político hace apenas dos meses, y cuya inmensa mayoría votó por enjuiciar al pasado neoliberal, incluidos sus pésimos resultados económicos.

Por el tiempo solo recordaré todas las devaluaciones neoliberales. Para empezar, Salinas recibió el peso mexicano en 2.48 pesos y lo dejó en 3.37. Zedillo, en 3.37 y lo dejó en 9.5. Fox, en 9.45 y o dejó en 10.90. Calderón, en 10.90 y lo dejó en 12.97, y Peña, en 12.97 y lo dejó en 20 pesos.

Pero ahora con nuestro presidente López Obrador recibimos el peso en 20 pesos y hoy amaneció en 19.88. Por fin un gobierno que se preocupa por la economía mexicana, y por lo que estoy seguro que el nuevo secretario de Hacienda, Ramírez de la O seguirá velando. Enhorabuena, porque el pueblo de México ya decidió. Nunca más el neoliberalismo. Muchas gracias.

La presidenta diputada Dulce María Sauri Riancho: Gracias, diputado Hidalgo Ponce. Para rectificación de hechos, tiene la palabra la diputada Guadalupe Almaguer Pardo, del Grupo Parlamentario del Partido de la Revolución Democrática, por un minuto, desde su curul.

La diputada María Guadalupe Almaguer Pardo (desde la curul): Gracias, presidenta. Bueno... verborrea y la diarrea silábica del que me antecedió en el uso de la palabra, diré que la falta contar los 10 millones de pobres más que hay en este país.

Y yo a quien quiero felicitar es al Instituto Nacional Electoral por tan exitosa organización de una consulta pitera, de comunicación posverdad, que quisieron hacer y engañar a México. Y ya que está haciendo cuentas quien me antecedió en el uso de la palabra, le digo: haz cuentas y hazlas bien, dónde entonces, si estas comparando votación con consulta ¿dónde están los 27 millones de votos que le faltan a Morena del 2018? Si quieres contar cuenta y cuenta bien, porque esto que hicieron el domingo fue un fraude, porque ni siquiera respetaron el ejercicio como parte de la democracia participativa. Es cuanto, presidenta.

La presidenta diputada Dulce María Sauri Riancho: Gracias, diputada Almaguer Pardo.

Honorable asamblea, de conformidad con los artículos 12, numeral 1, fracción II, del Reglamento para la Contingencia

Sanitaria que la Cámara de Diputados aplicará en las sesiones ordinarias y extraordinarias durante el Tercer Año Legislativo de la LXIV Legislatura; y 138, numeral 2, del Reglamento de la Cámara de Diputados, y toda vez que el nuevo sistema de registro de asistencia, votación y audio automatizado no se encuentra aún instalado por completo, la votación de este asunto se realizará de viva voz.

En tal virtud, procederemos a recoger la votación por bloques. El primer bloque corresponde a las diputadas y diputados que se encuentran presentes en el salón de sesiones. Posteriormente, haremos el llamado en bloques, ordenado por grupo parlamentario de mayor, de menor a mayor.

Una vez que las diputadas y diputados presentes hayan emitido su voto, se les pedirá que abandonen el salón de sesiones y se llamará al segundo bloque compuesto por los Grupos Parlamentarios del Partido del Trabajo, Encuentro Social, Partido Verde Ecologista de México, así como diputadas y diputados sin partido.

Después, llamaremos al tercer bloque compuesto por los grupos parlamentarios del Partido Acción Nacional, Partido Revolucionario Institucional, Movimiento Ciudadano y Partido de la Revolución Democrática.

Finalmente, llamaremos al cuarto bloque integrado por diputadas y diputados del Grupo Parlamentario de Morena.

Se pide a las diputadas y diputados presentes permanecer en su curul y esperar al personal asignado para que emitan su voto, indicando su nombre, comenzando por favor por su apellido, grupo parlamentario y el sentido de su voto.

Esta Presidencia designa para recoger la votación a las siguientes diputadas secretarias: secretaria diputada María Guadalupe Díaz Avilez para que registre los votos a favor, secretaria diputada Julieta Macías Rábago para que registre los votos en contra, y a la secretaria diputada Martha Hortencia Garay Cadena para que registre las abstenciones. Iniciaremos la votación del lado derecho de esta Presidencia.

(Votación de viva voz)

El diputado Éctor Jaime Ramírez Barba (desde la curul): Ramírez Barba Éctor Jaime, Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional, mi voto es en contra.

El diputado Marco Antonio Adame Castillo (desde la curul): Adame Castillo, Marco Antonio, del Partido Acción Nacional. En contra.

El diputado Fernando Torres Graciano (desde la curul): Fernando Torres Graciano, Partido Acción Nacional. En contra.

El diputado Jorge Arturo Espadas Galván (desde la curul): Jorge Arturo Espadas Galván, Partido Acción Nacional. En contra.

La diputada María de los Ángeles Ayala Díaz (desde la curul): Ayala Díaz.

La presidenta diputada Dulce María Sauri Riancho: Permítame un momento, compañeras y compañeros diputados, está solicitando la compañera secretaria que, si por favor mencionan primero el grupo parlamentario, luego su apellido, luego su nombre y, por último, el sentido de su voto. Pregunto a las compañeras secretarías, especialmente a la que ha estado recolectando los votos en contra, ¿vamos bien? Correcto, entonces, continuamos, por favor.

La diputada María de los Ángeles Ayala Díaz (desde la curul): Partido Acción Nacional, Ayala Díaz, María de los Ángeles, mi voto es en contra.

El diputado José Salvador Rosas Quintanilla (desde la curul): Partido Acción Nacional, Rosas Quintanilla, José Salvador. En contra.

La diputada Annia Sarahí Gómez Cárdenas (desde la curul): PAN, Gómez Cárdenas, Annia Sarahí. En contra.

El diputado Carlos Alberto Puente Salas (desde la curul): Partido Verde, Carlos Puente. A favor.

El diputado Itzcóatl Tonatiuh Bravo Padilla (desde la curul): Diputado Tonatiuh Bravo. A favor.

La diputada Irma Sánchez Manzo (desde la curul): De Movimiento Ciudadano, Irma Sánchez Manzo. A favor.

La diputada María Libier González Anaya (desde la curul): De Movimiento Ciudadano, María Libier González Anaya. A favor.

La presidenta diputada Dulce María Sauri Riancho: Perdón, diputadas, diputados, les reitero que comiencen por

su apellido. Si ya no hay duda, en la última votación, continuamos.

La diputada María Libier González Anaya (desde la curul): Movimiento Ciudadano, González Anaya, María Libier. A favor.

El diputado Fernando Galindo Favela (desde la curul): PRI, Galindo Favela, Fernando. A favor.

El diputado Pedro Pablo Treviño Villarreal (desde la curul): PRI, Treviño Villarreal, Pedro Pablo. A favor.

El diputado Carlos Pavón Campos (desde la curul): PRI, Pavón Campos, Carlos. A favor.

La diputada María Sara Rosa Medina (desde la curul): PRI, Rosa Medina, María Sara. A favor.

La diputada Frinné Azuara Yarzabal (desde la curul): PRI, Azuara Yarzabal, Frinné. A favor.

La diputada Norma Guel Saldívar (desde la curul): PRI, Guel Saldívar, Norma. A favor.

La diputada Liliana Ivonne Álvarez García (desde la curul): PRI, Álvarez García, Ivonne Liliana. A favor.

La diputada Cynthia López Castro (desde la curul): PRI, López Castro, Cynthia. A favor.

La diputada María del Carmen Bautista Peláez (desde la curul): Morena, Bautista Peláez, María del Carmen. A favor.

El diputado Luis Javier Alegre Salazar (desde la curul): Morena, Alegre Salazar, Luis Javier. A favor.

El diputado Óscar Bautista Villegas (desde la curul): PRI, Bautista Villegas, Óscar. A favor.

El diputado Jesús Sergio Alcántara Núñez (desde la curul): PRI, Jesús Alcántara Núñez. A favor.

La diputada Maiella Martha Gabriela Gómez Maldonado (desde la curul): Gómez Maldonado, Maiella. A favor.

El diputado Alejandro Carvajal Hidalgo (desde la curul): Alejandro Carvajal Hidalgo. A favor, Morena.

El diputado Sergio Mayer Bretón (desde la curul): Morena, Mayer, Sergio. A favor.

La diputada Julieta Kristal Vences Valencia (desde la curul): Morena, Vences Valencia, Julieta Kristal. A favor.

El diputado Roberto Ángel Domínguez Rodríguez (desde la curul): Morena, Domínguez Rodríguez, Roberto Ángel. A favor.

El diputado Juan Ángel Bautista Bravo (desde la curul): Morena, Juan Ángel Bautista Bravo. A favor.

El diputado David Bautista Rivera (desde la curul): Morena, Bautista Rivera, David. A favor.

El diputado Felipe Rafael Arvizu de la Luz (desde la curul): Morena, Arvizu de la Luz, Felipe Rafael. A favor.

El diputado Hugo Rafael Ruiz Lustre (desde la curul): Ruiz Lustre, Hugo Rafael. A favor.

El diputado Julio César Ángeles Mendoza (desde la curul): Morena, Julio César Ángeles Mendoza. A favor.

El diputado Gustavo Callejas Romero (desde la curul): Morena, Callejas Romero, Gustavo. A favor.

El diputado Jorge Arturo Argüelles Victorero (desde la curul): PES, Argüelles, Jorge. A favor.

La diputada Nancy Claudia Reséndiz Hernández (desde la curul): PES, Nancy Claudia, Reséndiz Hernández. A favor.

La diputada Maribel Martínez Ruiz (desde la curul): Partido del Trabajo, Martínez Ruiz, Maribel. A favor.

El diputado Ángel Benjamín Robles Montoya (desde la curul): Partido del Trabajo, Robles Montoya, Benjamín. A favor.

El diputado Alfredo Porrás Domínguez (desde la curul): Partido del Trabajo, Porrás Domínguez, Alfredo. A favor.

El diputado Francisco Favela Peñuñuri (desde la curul): Partido del Trabajo, Favela Peñuñuri, Francisco. A favor.

El diputado José Ángel Pérez Hernández (desde la curul): Partido del Trabajo, Pérez Hernández, José Ángel. A favor.

La diputada Claudia Angélica Domínguez Vázquez (desde la curul): Partido del Trabajo, Claudia Domínguez. A favor.

La presidenta diputada Dulce María Sauri Riancho: Segundo..., del lado derecho por favor. Comenzamos.

La diputada Karen Michel González Márquez (desde la curul): Partido Acción Nacional, González Márquez, Karen Michel. En contra.

La diputada Jacqueline Martínez Juárez (desde la curul): Partido Acción Nacional, Martínez Juárez, Jacqueline. En contra.

La diputada Laura Angélica Rojas Hernández (desde la curul): Partido Acción Nacional, Laura Rojas. En contra.

La diputada Adriana Dávila Fernández (desde la curul): Partido Acción Nacional. Adriana Dávila. En contra.

La diputada Gloria Romero León (desde la curul): Partido Acción Nacional. Romero León, Gloria. En contra.

El diputado José Rigoberto Mares Aguilar (desde la curul): Partido Acción Nacional. Mares Aguilar, José Rigoberto. En contra.

La diputada Ana Paola López Birlain (desde la curul): Partido Acción Nacional. López Birlain, Ana Paola. En contra.

La diputada Josefina Salazar Báez (desde la curul): Partido Acción Nacional. Salazar Báez, Josefina. En contra.

La diputada María Marcela Torres Peimbert (desde la curul): Partido Acción Nacional. Torres, Peimbert Marcela. En contra.

La presidenta diputada Dulce María Sauri Riancho: Permítame un momento, compañero asistente de la votación. Favor de solicitar el voto de quienes se encuentran en sus curules, si no, no podemos conservar el orden. Continúe, por favor.

La diputada Madeleine Bonnafoux Alcaraz (desde la curul): Partido Acción Nacional. Bonnafoux Alcaraz, Madeleine. En contra.

La diputada Dulce Alejandra García Morlan (desde la curul): Partido Acción Nacional. García Morlan, Alejandra. En contra.

El diputado Ricardo Flores Suárez (desde la curul): Partido Acción Nacional. Flores Suárez, Ricardo. En contra.

La diputada Verónica María Sobrado Rodríguez (desde la curul): Partido Acción Nacional. Sobrado Rodríguez, Verónica María. En contra.

El diputado Eugenio Bueno Lozano (desde la curul): Partido Acción Nacional. Bueno Lozano, Eugenio. En contra.

La diputada Geraldina Isabel Herrera Vega (desde la curul): Partido Movimiento Ciudadano. Herrera Vega, Geraldine Isabel. A favor.

El diputado Mario Alberto Rodríguez Carrillo (desde la curul): Partido Movimiento Ciudadano. Rodríguez Carrillo, Mario Alberto. A favor.

El diputado Luis Enrique Vargas Díaz (desde la curul): Partido Movimiento Ciudadano. Vargas Díaz, Luis Enrique. A favor.

La diputada Dulce María Méndez de la Luz Dauzón (desde la curul): Movimiento Ciudadano. Méndez de la Luz Dauzón, Dulce María. A favor.

La diputada Ana Priscila González García (desde la curul): Partido Movimiento Ciudadano. González García, Ana Priscila. A favor.

El diputado Higinio Del Toro Pérez (desde la curul): Partido Movimiento Ciudadano. Del Toro Pérez, Higinio. A favor.

El diputado Juan Carlos Villarreal Salazar (desde la curul): Juan Carlos Villarreal Salazar. Sin partido. A favor.

El diputado Rubén Ignacio Moreira Valdez (desde la curul): PRI. Rubén Moreira. A favor.

La diputada Hortensia María Luisa Noroña Quezada (desde la curul): PRI. Noroña Quezada. Hortensia. A favor.

El diputado Alfredo Villegas Arreola (desde la curul): Partido Revolucionario Institucional. Villegas Arreola, Alfredo. A favor.

El diputado Benito Medina Herrera (desde la curul): Partido Revolucionario Institucional. Medina Herrera, Benito. A favor.

El diputado Brasil Alberto Acosta Peña (desde la curul): Partido Revolucionario Institucional, Acosta Peña, Brasil. A favor.

La diputada Rosa María Bayardo Cabrera (desde la curul): Rosa María Bayardo Cabrera, Grupo Parlamentario de Morena. A favor.

El diputado Alejandro Barroso Chávez (desde la curul): Partido del Trabajo, Barroso Chávez, Alejandro. A favor.

El diputado Armando Contreras Castillo (desde la curul): Armando Contreras Castillo, Morena. A favor.

El diputado José Guillermo Aréchiga Santamaría (desde la curul): Morena, Aréchiga Santamaría, José Guillermo. A favor.

La diputada Nelly Maceda Carrera (desde la curul): Partido del Trabajo, Maceda Carrera, Nelly. A favor.

El diputado Fortunato Rivera Castillo (desde la curul): Rivera Castillo, Fortunato, Partido Morena. A favor.

La diputada María Isabel Alfaro Morales (desde la curul): Morena, Alfaro Morales, María Isabel. A favor.

La diputada Adriana Lozano Rodríguez (desde la curul): Adriana Lozano Rodríguez, Morena. A favor.

La diputada Esmeralda de los Ángeles Moreno Medina (desde la curul): PES, Esmeralda Moreno Medina. A favor.

La diputada Claudia Báez Ruiz (desde la curul): PES, Báez Ruiz, Claudia. A favor.

La diputada Carolina García Aguilar (desde la curul): Partido Encuentro Social, García Aguilar, Carolina. A favor.

El diputado Armando González Escoto (desde la curul): PES, González Escoto, Armando. A favor.

La diputada Margarita García García (desde la curul): Margarita García García, del Partido del Trabajo. A favor.

La diputada Hildelisa González Morales (desde la curul): Partido del Trabajo, González Morales, Hildelisa. A favor.

La diputada Clementina Marta Dekker Gómez (desde la curul): Partido del Trabajo, Dekker Gómez, Clementina Marta. A favor.

La diputada Dionicia Vázquez García (desde la curul): Partido del Trabajo, Vázquez García, Dionicia. A favor.

El diputado Eraclio Rodríguez Gómez (desde la curul): Partido del Trabajo, Rodríguez Gómez Eraclio. A favor.

El diputado Óscar González Yáñez (desde la curul): Partido del Trabajo, Óscar González Yáñez. A favor.

El diputado Ernesto Guillermo Ruffo Appel (desde la curul): Partido Acción Nacional, Ruffo Appel, Ernesto Guillermo. En contra.

La diputada Claudia Pérez Rodríguez (desde la curul): Partido Acción Nacional, Pérez Rodríguez, Claudia. En contra.

La diputada María de los Ángeles Gutiérrez Valdez (desde la curul): Partido Acción Nacional, Gutiérrez Valdez, María de los Ángeles. En contra.

La diputada Sarai Núñez Cerón (desde la curul): Partido Acción Nacional, Sarai Núñez Cerón. En contra.

El diputado Jorge Romero Herrera (desde la curul): Partido Acción Nacional, Romero Herrera, Jorge. En contra.

El diputado Juan Carlos Romero Hicks (desde la curul): Partido Acción Nacional, Romero Hicks, Juan Carlos. En contra.

La diputada María del Pilar Ortega Martínez (desde la curul): Partido Acción Nacional, Ortega Martínez, María del Pilar. En contra.

El diputado Adolfo Torres Ramírez (desde la curul): Partido Acción Nacional, Torres Ramírez, Adolfo. En contra.

La diputada Martha Tagle Martínez (desde la curul): Movimiento Ciudadano, Tagle Martínez, Martha. A favor.

El diputado Jacobo David Cheja Alfaro (desde la curul): Movimiento Ciudadano, Cheja Alfaro, Jacobo David. A favor.

El diputado Jorge Alcibíades García Lara (desde la curul): Movimiento Ciudadano, García Lara, Jorge Alcibíades. A favor.

La diputada Lourdes Celenia Contreras González (desde la curul): Movimiento Ciudadano, Contreras González, Lourdes Celenia. A favor.

El diputado Ariel Rodríguez Vázquez (desde la curul): Movimiento Ciudadano, Rodríguez Vázquez, Ariel. A favor.

La diputada Marcela Guillermina Velasco González (desde la curul): PRI, Marcela Velasco González. A favor.

La diputada María Lucero Saldaña Pérez (desde la curul): Partido Revolucionario Institucional, Lucero Saldaña. A favor.

La diputada María Ester Alonzo Morales (desde la curul): PRI, María Ester Alonzo Morales. A favor.

La diputada Nayeli Arlen Fernández Cruz (desde la curul): Morena, Fernández Cruz, Nayeli. A favor.

La diputada Ana Patricia Peralta de la Peña (desde la curul): Morena, Peralta de la Peña, Ana Patricia. A favor.

La diputada María del Rosario Merlín García (desde la curul): Morena, Merlín García, Rosario. A favor.

El diputado Rubén Cayetano García (desde la curul): Morena, Cayetano García, Rubén. A favor.

La diputada Karla Yuritz Almazán Burgos (desde la curul): Morena, Almazán Burgos, Karla. A favor.

La diputada María Eugenia Hernández Pérez (desde la curul): Morena, María Eugenia Hernández Pérez. A favor.

El diputado Héctor Guillermo de Jesús Jiménez y Meneses (desde la curul): Grupo Parlamentario Morena, Jiménez y Meneses, Héctor. A favor.

La diputada Susana Beatriz Cuaxiloa Serrano (desde la curul): Grupo Parlamentario Morena, Cuaxiloa Serrano Susana Beatriz. A favor.

El diputado Agustín Reynaldo Huerta González (desde la curul): Morena, Huerta González, Agustín Reynaldo. A favor.

La diputada María Marivel Solís Barrera (desde la curul): Morena, Solís Barrera, María Marivel. A favor. Y deseo el máximo éxito.

La diputada Jannet Téllez Infante (desde la curul): Morena, Téllez Infante, Jannet, Morena. A favor.

La diputada Sandra Simey Olvera Bautista (desde la curul): Orgullosamente, del Movimiento de Regeneración Nacional, Morena, Olvera Bautista, Simey, por supuesto que a favor.

La diputada Nayeli Salvatori Bojalil (desde la curul): Morena, Salvatori Bojalil, Nayeli. A favor.

El diputado Ricardo de la Peña Marshall (desde la curul): Encuentro Social, Ricardo de la Peña Marshall. A favor.

La diputada María del Carmen Cabrera Lagunas (desde la curul): Encuentro Social, Cabrera Lagunas, Maricarmen. A favor.

El diputado Fernando Luis Manzanilla Prieto (desde la curul): Partido Encuentro Social, Manzanilla Prieto, Fernando. A favor.

La diputada Maricruz Roblero Gordillo (desde la curul): Partido del Trabajo, Roblero Gordillo, Maricruz. A favor.

La diputada Martha Huerta Hernández (desde la curul): Partido del Trabajo, Huerta Hernández, Martha. A favor.

El diputado José Luis Montalvo Luna (desde la curul): Partido del Trabajo, Montalvo Luna José Luis. A favor.

El diputado Armando Javier Zertuche Zuani (desde la curul): Partido del Trabajo, Zertuche Zuani, Armando Javier. A favor.

El diputado José de la Luz Sosa Salinas (desde la curul): Partido del Trabajo, José de la Luz. A favor.

El diputado Carlos Elhier Cinta Rodríguez (desde la curul): Partido Acción Nacional, Cinta Rodríguez, Carlos Elhier. En contra.

El diputado Armando Tejada Cid (desde la curul): Partido Acción Nacional, Tejada Cid, Armando. En contra.

La diputada Mariana Dunyaska García Rojas (desde la curul): Partido Acción Nacional, García Rojas, Mariana Dunyaska. En contra.

La diputada Martha Elisa González Estrada (desde la curul): Partido Acción Nacional, Martha Elisa González Estrada. En contra.

La diputada Patricia Terrazas Baca (desde la curul): Partido Acción Nacional, Terrazas Baca, Patricia. En contra.

La diputada Silvia Guadalupe Garza Galván (desde la curul): Partido Acción Nacional, Garza Galván, Silvia Guadalupe. En contra.

La diputada Isabel Margarita Guerra Villarreal (desde la curul): Partido Acción Nacional, Guerra Villarreal, Isabel Margarita. En contra.

La diputada Mónica Janette Palomares Ching (desde la curul): Partido Acción Nacional, Palomares Ching, Mónica Janette. En contra.

El diputado Mario Mata Carrasco (desde la curul): Partido Acción Nacional, Mata Carrasco, Mario. En contra.

El diputado Humberto Ramón Jarero Cornejo (desde la curul): Movimiento Ciudadano, Jarero Cornejo, Humberto Ramón. A favor.

La diputada Carmen Julia Prudencio González (desde la curul): Movimiento Ciudadano, Prudencio González, Carmen Julia. A favor.

La diputada Fabiola Raquel Guadalupe Loya Hernández (desde la curul): Movimiento Ciudadano, Loya Hernández, Fabiola Raquel Guadalupe. A favor.

El diputado Juan Martín Espinoza Cárdenas (desde la curul): Movimiento Ciudadano, Espinoza Cárdenas, Juan Martín. A favor.

El diputado Juan José Canul Pérez (desde la curul): Partido Revolucionario Institucional, Canul Pérez, Juan José. A favor.

El diputado Luis Fernando Salazar Fernández (desde la curul): Partido Morena, Salazar Fernández, Luis Fernando. A favor.

La diputada Idalia Reyes Miguel (desde la curul): Partido Morena, Reyes, Miguel, Idalia. A favor.

La diputada Araceli Ocampo Manzanares (desde la curul): Partido Morena, Ocampo Manzanares, Araceli. A favor.

La diputada María Teresa Rebeca Rosa Mora Ríos (desde la curul): Partido Morena, Mora Ríos, María Teresa Rebeca Rosa. A favor.

La diputada Socorro Bahena Jiménez (desde la curul): Partido Morena, Bahena Jiménez, Socorro. A favor.

El diputado Marco Antonio González Reyes (desde la curul): Partido Morena, González Reyes, Marco Antonio. A favor.

El diputado Marco Antonio Reyes Colín (desde la curul): Partido Morena, Reyes Colín, Marco Antonio. A favor.

El diputado David Orihuela Nava (desde la curul): Partido Morena, Orihuela Nava, David. A favor.

El diputado Óscar Rafael Novella Macías (desde la curul): Partido Morena, Novella Macías, Óscar Rafael. A favor.

La diputada María Guadalupe Edith Castañeda Ortiz (desde la curul): Partido Morena, Castañeda Ortiz, María Guadalupe Edith. A favor.

La diputada María Geraldine Ponce Méndez (desde la curul): Partido Morena, Ponce Méndez, María Geraldine. A favor.

La diputada Teresita de Jesús Vargas Meraz (desde la curul): Partido Morena, Vargas Meraz, Teresita de Jesús. A favor.

El diputado Hirepan Maya Martínez (desde la curul): Partido Morena, Maya Martínez, Hirepan. A favor.

El diputado Samuel Calderón Medina (desde la curul): Partido Encuentro Social, Calderón Medina, Samuel. A favor.

La diputada Leticia Arlett Aguilar Molina (desde la curul): Partido Encuentro Social, Aguilar Molina, Leticia Arlett. A favor.

El diputado Manuel de Jesús Baldenebro Arredondo (desde la curul): Partido Encuentro Social, Baldenebro Arredondo, Manuel de Jesús. A favor.

El diputado José Francisco Esquitin Alonso (desde la curul): Partido Encuentro Social, Esquitin Alonso, José Francisco. A favor.

El diputado Francisco Javier Saldívar Camacho (desde la curul): Partido Encuentro Social, Francisco Javier Saldívar Camacho. A favor.

El diputado Héctor Joel Villegas González (desde la curul): Partido Encuentro Social, Villegas González, Héctor Joel. A favor.

El diputado Luis Enrique Martínez Ventura (desde la curul): Partido del Trabajo, Luis Enrique Martínez Ventura. A favor.

El diputado Emilio Manzanilla Téllez (desde la curul): Partido del Trabajo, Emilio Manzanilla Téllez. A favor.

El diputado Santiago González Soto (desde la curul): Santiago González Soto, Partido del Trabajo. A favor.

La diputada María Eugenia Leticia Espinosa Rivas (desde la curul): Partido Acción Nacional, Espinosa Rivas, María Eugenia Leticia. En contra.

El diputado Rafael Alejandro Serna Vega (desde la curul): Partido Acción Nacional, Serna Vega, Rafael Alejandro. En contra.

El diputado Justino Eugenio Arriaga Rojas (desde la curul): Partido Acción Nacional, Arriaga Rojas, Justino Eugenio. En contra.

La diputada Juanita Guerra Mena (desde la curul): Partido de Morena, Guerra Mena, Juanita, por supuesto, por el bien de México. A favor.

El diputado Carol Antonio Altamirano (desde la curul): Morena, Carol Antonio Altamirano. A favor.

La diputada Salinas Reyes Ruth (desde la curul): Movimiento Ciudadano, Ruth Salinas Reyes. A favor.

La diputada Yolanda Guerrero Barrera (desde la curul): Morena, Guerrero Barrera, Yolanda. A favor.

El diputado Agustín García Rubio (desde la curul): García Rubio, Agustín, Morena. A favor.

El diputado Óscar Jiménez Rayón (desde la curul): PRI, Jiménez Rayón, Óscar. A favor.

El diputado Jesús Wenceslao Rangel de la O (desde la curul): Rangel de la O, Jesús Wenceslao, Partido Revolucionario Institucional. A favor.

La diputada Ana Lilia Guillén Quiroz (desde la curul): Grupo Parlamentario de Morena, Guillén Quiroz, Ana Lilia. A favor.

El diputado Azael Santiago Chepi (desde la curul): Grupo Parlamentario de Morena, Profesor Azael Santiago Chepi. A favor.

El diputado Alejandro Viedma Velázquez (desde la curul): Viedma Velázquez, Alejandro. A favor.

La diputada María Martha García Flores (desde la curul): Morena, García Flores, María Martha. A favor.

La diputada Guadalupe Ramos Sotelo (desde la curul): Morena, Guadalupe Ramos Sotelo. A favor.

El partido Lucio de Jesús Jiménez (desde la curul): Partido Morena, Lucio de Jesús Jiménez. A favor.

La diputada Gabriela Cuevas Barron (desde la curul): Gabriela Cuevas, Grupo Parlamentario de Morena. A favor.

La diputada Navarrete Rivera Alma Delia (desde la curul): Grupo Parlamentario Morena, Alma Delia Navarrete Rivera. A favor.

La diputada Nelly Minerva Carrasco Godínez (desde la curul): Orgullosamente Morena, Carrasco Godínez, Nelly Minerva. A favor.

La diputada Edith Marisol Mercado Torres (desde la curul): Morena, Mercado Torres, Edith Marisol. A favor.

La diputada María Elizabeth Díaz García (desde la curul): Morena, Díaz García, María Elizabeth. A favor.

La diputada Sandra Paola González Castañeda (desde la curul): Morena, Sandra Paola González Castañeda. A favor.

La diputada Hilda Patricia Ortega Nájera (desde la curul): Morena, Ortega Nájera, Hilda Patricia. A favor.

La diputada Carmina Yadira Regalado Mardueño (desde la curul): Morena, Regalado Mardueño, Carmina Yadira. A favor.

La diputada María de Lourdes Montes Hernández (desde la curul): Morena, Montes Hernández, María de Lourdes. A favor.

La diputada Elba Lorena Torrez Díaz (desde la curul): Partido del Trabajo, Torres Díaz, Elba Lorena. A favor.

La diputada Leticia Mariana Gómez Ordaz (desde la curul): Partido Verde, Gómez Ordaz, Leticia Mariana. A favor.

La diputada Zulma Espinoza Mata (desde la curul): Partido Verde Ecologista de México, Espinoza Mata, Zulma. A favor.

La diputada Lyndiana Elizabeth Bugarín Cortés (desde la curul): Partido Verde, Lyndiana Bugarín. A favor.

La diputada Laura Isabel Hernández Pichardo (desde la curul): Laura Hernández Pichardo, PRI. A favor.

El diputado Maximino Alejandro Candelaria (desde la curul): Maximino Alejandro Candelaria, de Morena. A favor.

La diputada Érika Vanessa del Castillo Ibarra (desde la curul): Vanessa del Castillo, de Morena. A favor.

La diputada Karen Ivette Audiffred Fernández (desde la curul): Audiffred Fernández, Karen Ivette, Morena. A favor.

La diputada Rocío del Pilar Villarauz Martínez (desde la curul): Morena, Villarauz Martínez, Rocío del Pilar. A favor.

El diputado Víctor Gabriel Varela López (desde la curul): Morena, Víctor Varela. A favor.

La diputada Leticia Díaz Aguilar (desde la curul): Morena, Díaz Aguilar, Leticia. A favor.

La diputada Lucía Flores Olivo (desde la curul): Morena, Flores Olivo, Lucía. A favor.

La diputada Laura Mónica Guerra Navarro (desde la curul): Morena, Guerra Navarro, Laura Mónica. A favor.

La diputada Martha Robles Ortiz (desde la curul): Morena, Robles Ortiz, Martha. A favor.

La diputada Juana Carrillo Luna (desde la curul): Morena, Carrillo Luna, Juana. A favor.

La diputada María Teresa Rebeca Rosa Mora Ríos (desde la curul): Morena, Mora Ríos, María Teresa. A favor.

El diputado Gustavo Contreras Montes (desde la curul): Morena, Gustavo Contreras Montes. A favor.

El diputado Feliciano Flores Anguiano (desde la curul): Morena, Flores Anguiano, Feliciano. A favor.

La diputada Adriana Paulina Teissier Zavala (desde la curul): PES, Adriana Teissier. A favor.

El diputado Édgar Eduardo Arenas Madrigal (desde la curul): Morena, Édgar Eduardo Arenas Madrigal. A favor.

El diputado Manuel Huerta Martínez (desde la curul): PT, Huerta Martínez, Manuel. A favor.

El diputado Efraín Rocha Vega (desde la curul): Morena, Rocha Vega Efraín. A favor.

El diputado Alejandro Mojica Toledo (desde la curul): Morena, Mojica Toledo, Alejandro. A favor.

La diputada Alejandra Pani Barragán (desde la curul): Morena, Alejandra Pani. A favor.

La diputada Rosa Linda Domínguez Flores (desde la curul): Rosa Linda Domínguez, Morena. A favor.

La diputada Beatriz Dominga Pérez López (desde la curul): Morena. A favor, Beatriz Dominga Pérez López.

La diputada Adriana María Guadalupe Espinosa de los Monteros (desde la curul): Adriana Espinosa de los Monteros, de Morena. A favor.

La diputada Claudia López Rayón (desde la curul): De Morena, López Rayón Claudia. A favor.

La diputada Silvia Lorena Villavicencio Ayala (desde la curul): Morena, Lorena Villavicencio. A favor.

La diputada Dorheny García Cayetano (desde la curul): Morena, Dorheny García Cayetano. A favor.

El diputado Sebastián Aguilera Brenes (desde la curul): Aguilera Brenes, Sebastián, Morena. A favor.

La diputada María Guillermina Alvarado Moreno (desde la curul): Grupo Parlamentario de Morena, Alvarado Moreno, Guillermina. A favor.

El diputado Arturo Roberto Hernández Tapia (desde la curul): Morena, mexiquense, Hernández Tapia, Arturo Roberto. A favor.

El diputado Silvestre López Cornejo (desde la curul): Grupo Parlamentario de Morena, licenciado Silvestre López Cornejo, distrito 25. A favor.

El diputado Francisco Javier Borrego Adame (desde la curul): Morena, Javier Borrego, distrito 2. A favor.

El diputado José Ricardo Delsol Estrada (desde la curul): Morena, Delsol Estrada, José Ricardo. A favor.

El diputado Jesús Fernando García Hernández (desde la curul): PT, García Hernández, Jesús Fernando. A favor.

La diputada María Esther Mejía Cruz (desde la curul): Morena, Mejía Cruz, María Esther. A favor.

El diputado Miguel Pavel Jarero Velázquez (desde la curul): Pavel Jarero, Morena. A favor.

El diputado Víctor Blas López (desde la curul): Morena, Víctor Blas López. A favor.

El diputado Marco Antonio Andrade Zavala (desde la curul): Grupo Parlamentario de Morena, Andrade Zavala Marco Antonio. A favor.

La diputada Rocío Carolina Pozos Ponce (desde la curul): Morena, Pozos Ponce Rocío Carolina. A favor.

El diputado Javier Ariel Hidalgo Ponce (desde la curul): Morena, Hidalgo Ponce, Javier Ariel, muy a favor.

El diputado Lucio Ernesto Palacios Cordero (desde la curul): Palacios Cordero, Lucio Ernesto, de Morena. A favor.

La diputada Laura Martínez González (desde la curul): Laura Martínez González, de Morena. A favor.

El diputado Alfonso Ramírez Cuéllar (desde la curul): Alfonso Ramírez Cuéllar. A favor.

El diputado Porfirio Muñoz Ledo (desde la curul): Porfirio Muñoz Ledo. A favor.

El diputado Sergio Pérez Hernández (desde la curul): Grupo Parlamentario de Morena, Sergio Pérez Hernández. A favor.

El diputado Juan Pablo Sánchez Rodríguez (desde la curul): Morena, Juan Pablo Sánchez Rodríguez. A favor.

El diputado Marcelino Rivera Hernández (desde la curul): Partido Acción Nacional, Marcelino Rivera, Rivera Hernández Marcelino. En contra.

El diputado Carlos Carreón Mejía (desde la curul): Partido Acción Nacional, Carreón Mejía, Carlos. En contra.

El diputado Jesús Carlos Vidal Peniche (desde la curul): Partido Verde Ecologista de México, Jesús Vidal. A favor.

El diputado Jorge Francisco Corona Méndez (desde la curul): Partido Verde, Corona Jorge. A favor.

El diputado Limbert Iván de Jesús Interian Gallegos (desde la curul): Interian Gallegos, Limbert Iván de Jesús. A favor. Morena.

El diputado Samuel Herrera Chávez (desde la curul): Morena, Herrera Chávez, Samuel. A favor.

La diputada Mirtha Iliana Villalvazo Amaya (desde la curul): Mirtha Villalvazo, súper, súper. A favor.

El diputado Moisés Ignacio Mier Velazco (desde la curul): Morena, Ignacio Mier. A favor.

El diputado Óscar Eugenio Gutiérrez Camacho (desde la curul): Morena, Óscar Eugenio Gutiérrez Camacho. A favor.

La diputada María del Carmen Almeida Navarro (desde la curul): Por el éxito de la economía social de mercado, Morena, Almeida Navarro, María del Carmen. A favor.

El diputado Jorge Ángel Sibaja Mendoza (desde la curul): Morena, Jorge Ángel Sibaja Mendoza. A favor.

El diputado Erasmo González Robledo (desde la curul): Morena, Erasmo González Robledo. A favor.

El diputado Miguel Prado de los Santos (desde la curul): Morena, Prado de los Santos, Miguel. A favor.

El diputado César Agustín Hernández Pérez (desde la curul): Morena, César Agustín Hernández Pérez. A favor.

El diputado Marco Antonio Carbajal Miranda (desde la curul): Carbajal Miranda, Marco Antonio, Morena. A favor.

La diputada María Guadalupe Román Ávila (desde la curul): Román Ávila, María Guadalupe, Morena. A favor.

El diputado Érik Isaac Morales Elvira (desde la curul): Morena, Morales Elvira, Érik Isaac. A favor.

El diputado Ignacio Benjamín Campos Equihua (desde la curul): Ignacio Benjamín Campos Equihua, Michoacán, Morena. A favor.

El diputado Esteban Barajas Barajas (desde la curul): Grupo Parlamentario de Morena, Barajas Barajas, Esteban. A favor.

La diputada Julieta García Zepeda (desde la curul): Morena, García Zepeda, Julieta. A favor.

El diputado Gonzalo Herrera Pérez (desde la curul): Morena, Herrera Pérez, Gonzalo. A favor.

El diputado Vicente Alfredo Onofre Vázquez (desde la curul): Onofre Vázquez, Vicente Alberto, Grupo Parlamentario de Morena. A favor.

La diputada Martha Olivia García Vidaña (desde la curul): Morena, García Vidaña, Martha Olivia. A favor.

El diputado Juan Carlos Loera de la Rosa (desde la curul): Morena, Juan Carlos Loera. A favor.

La diputada Olga Juliana Elizondo Guerra (desde la curul): Partido del Trabajo, Elizondo Guerra, Olga Juliana. A favor.

El diputado José Luis García Duque (desde la curul): Partido del Trabajo, García Duque, José Luis. A favor.

La diputada María Rosete (desde la curul): Partido del Trabajo, María Rosete. A favor.

El diputado Jesús de los Ángeles Pool Moo (desde la curul): PRD, Jesús Pool. En contra.

El diputado Alejandro Ponce Cobos (desde la curul): Morena, Ponce Cobos, Alejandro. A favor.

La diputada Virginia Merino García (desde la curul): Merino García Virginia, Morena. A favor.

La diputada Érika Mariana Rosas Uribe (desde la curul): Morena, Érika Mariana Rosas Uribe. A favor.

El diputado Daniel Gutiérrez Gutiérrez (desde la curul): Morena, Gutiérrez Gutiérrez, Daniel. A favor.

El diputado Irineo Molina Espinoza (desde la curul): Morena, Irineo Molina Espinoza. A favor.

El diputado Irán Santiago Manuel (desde la curul): Morena, Santiago Manuel, Irán. A favor.

La diputada María de Jesús García Guardado (desde la curul): Grupo Parlamentario Morena, García Guardado, María de Jesús. A favor.

La diputada Lucinda Sandoval Soberanes (desde la curul): Morena, Sandoval Soberanes, Lucinda. A favor.

El diputado Casimiro Zamora Valdez (desde la curul): Morena, y para que la distribución del ingreso sea real entre el pueblo de México, Zamora Valdez, Casimiro. A favor.

La diputada Nancy Yadira Santiago Marcos (desde la curul): Santiago Marcos, Nancy Yadira, Grupo Parlamentario Morena. A favor.

La diputada Olegaria Carrazco Macías (desde la curul): Carrazco Macías, Olegaria, Grupo Parlamentario de Morena. A favor.

El diputado Ulises García Soto (desde la curul): Morena, García Soto, Ulises. A favor.

El diputado Antonio Ortega Martínez (desde la curul): Partido de la Revolución Democrática, Ortega Martínez, Antonio. En contra.

La diputada María Guadalupe Almaguer Pardo (desde la curul): Partido de la Revolución Democrática, Almaguer Pardo, María Guadalupe, y a nombre de los 60 millones de pobres y porque son un fracaso en materia, también en materia económica. En contra.

La diputada Frida Alejandra Esparza Márquez (desde la curul): Partido de la Revolución Democrática, Esparza Márquez, Frida Alejandra. En contra.

El diputado Alfredo Antonio Gordillo Moreno (desde la curul): Morena, Gordillo Moreno, Alfredo Antonio. A favor.

El diputado José Luis Elorza Flores (desde la curul): Morena, Elorza Flores, José Luis. A favor.

El diputado Eleuterio Arrieta Sánchez (desde la curul): Morena, Arrieta Sánchez, Eleuterio. A favor.

La diputada Paola Tenorio Adame (desde la curul): Morena, Tenorio Adame, Paola. A favor.

La diputada Carmen Mora García (desde la curul): Morena, García Mora, Carmen. A favor.

El diputado Manuel Gómez Ventura (desde la curul): Del Grupo Parlamentario de Morena, Gómez Ventura, Manuel. A favor.

El diputado Valentín Reyes López (desde la curul): Morena, Reyes López, Valentín. A favor.

El diputado Marco Antonio Medina Pérez (desde la curul): Morena, Marco Antonio Medina Pérez. A favor.

El diputado Ricardo Francisco Exsome Zapata (desde la curul): Ricardo Exsome Zapata, de Morena. A favor.

La diputada Zaira Ochoa Valdivia (desde la curul): Morena, Ochoa Valdivia, Zaira. A favor.

El diputado Emmanuel Reyes Carmona (desde la curul): Emmanuel Reyes Carmona, de Morena. A favor.

La diputada Beatriz Silvia Robles Gutiérrez (desde la curul): Orgullosamente Morena, Robles Gutiérrez, Beatriz Silvia. A favor.

El diputado Heriberto Marcelo Aguilar Castillo (desde la curul): Morena, Heriberto Aguilar. A favor.

La diputada María Wendy Briceño Zuloaga (desde la curul): Morena, Briceño Zuloaga, María Wendy. A favor.

La diputada Lorenia Iveth Valles Sampedro (desde la curul): Morena, Valles Sampedro, Lorenia Iveth. A favor.

La diputada María Teresa López Pérez (desde la curul): María Teresa López Pérez, de Morena, por el pueblo de México. A favor.

La diputada María Chávez Pérez (desde la curul): María Chávez Pérez, de Michoacán. A favor.

La diputada Anita Sánchez Castro (desde la curul): Anita Sánchez Castro, de Morena. A favor.

La diputada Verónica Beatriz Juárez Piña (desde la curul): Partido de la Revolución Democrática, Juárez Piña, Verónica Beatriz. En contra.

La diputada Martha Angélica Zamudio Macías (desde la curul): Movimiento Ciudadano, Zamudio, Macías Martha. A favor.

El diputado Juan Israel Ramos Ruiz (desde la curul): Ramos Ruiz, Juan Israel, Morena. A favor.

La diputada Patricia del Carmen de la Cruz Delucio (desde la curul): Morena, Patricia del Carmen de la Cruz Delucio. A favor.

El diputado Alfredo Vazquez Vazquez (desde la curul): Alfredo Vázquez Vázquez, Morena. A favor.

La diputada Dulce María Corina Villegas Guarneros (desde la curul): Villegas Guarneros, Dulce María Corina, Morena. A favor.

El diputado Bonifacio Aguilar Linda (desde la curul): Bonifacio Aguilar Linda, de Morena. A favor.

El diputado Juan Martínez Flores (desde la curul): Martínez Flores, Juan, de Morena. A favor.

La diputada Rosalba Valencia Cruz (desde la curul): Morena, Rosalba Valencia Cruz. A favor.

El diputado Jaime Humberto Pérez Bernabe (desde la curul): Pérez Bernabe, Jaime Humberto, de Morena. A favor.

La diputada Flora Tania Cruz Santos (desde la curul): Flora Tania Cruz Santos, de Morena. A favor.

El diputado Rafael Hernández Villalpando (desde la curul): Morena, Hernández Villalpando, Rafael. A favor.

El diputado Alberto Villa Villegas (desde la curul): Morena, Alberto Villa Villegas. A favor.

La diputada Beatriz Rojas Martínez (desde la curul): Beatriz Rojas Martínez, del Grupo Parlamentario de Morena. A favor.

La diputada Mildred Concepción Ávila Vera (desde la curul): Del Grupo Parlamentario de Morena, Ávila Vera, Mildred Concepción. A favor.

La diputada María Beatriz López Chávez (desde la curul): De Morena, López Chávez, Beatriz. A favor.

La diputada Teresa Burelo Cortazar (desde la curul): De Morena, Teresa Burelo Cortazar. A favor.

La diputada Edith García Rosales (desde la curul): Morena, García Rosales, Edith. A favor.

La diputada Mirna Zabeida Maldonado Tapia (desde la curul): Mirna Maldonado, Morena. A favor.

El diputado Manuel López Castillo (desde la curul): Orgullosamente con el mejor presidente del mundo, Morena, Manuel López Castillo. A favor.

El diputado Edelmiro Santiago Santos Díaz (desde la curul): Santos Díaz, Edelmiro, de Morena. A favor.

El diputado Mario Ismael Moreno Gil (desde la curul): Morena, Moreno, Mario Ismael. A favor.

La diputada Socorro Irma Andazola Gómez (desde la curul): Morena, Andazola Gómez Socorro, Irma. A favor.

El diputado Jesús Salvador Minor Mora (desde la curul): Morena, Minor Mora, Salvador. A favor.

El diputado Javier Salinas Narváez (desde la curul): Morena, Salinas Narváez. A favor.

La diputada Luz Estefanía Rosas Martínez (desde la curul): Morena, Rosas Martínez, Luz Estefanía. A favor.

La diputada Aleida Alavez Ruiz (desde la curul): Morena, Aleida Alavez Ruiz. A favor.

La diputada Laura Imelda Pérez Segura (desde la curul): De Morena, Pérez Segura, Laura Imelda. A favor.

La diputada Manuela del Carmen Obrador Narváez (desde la curul): Morena, Obrador Narváez, Manuela del Carmen. A favor.

El diputado Juan Enrique Farrera Esponda (desde la curul): Farrera Esponda, Morena. A favor.

La diputada Emeteria Claudia Martínez Aguilar (desde la curul): Emeteria Claudia Martínez Aguilar, de Morena. A favor.

El diputado Roque Luis Rabelo Velasco (desde la curul): Morena, Rabelo Velasco, Roque Luis. A favor.

El diputado Eulalio Juan Ríos Fararoni (desde la curul): Ríos Fararoni, Eulalio, de Morena. A favor.

El diputado Rodrigo Calderón Salas (desde la curul): Morena, Calderón Salas, Rodrigo. A favor.

La diputada Carmen Medel Palma (desde la curul): Carmen Medel Palma, de Morena. A favor.

La diputada María Bertha Espinoza Segura (desde la curul): Morena, María Bertha Espinoza Segura. A favor.

El diputado Miguel Ángel Jáuregui Montes de Oca (desde la curul): Morena, Jáuregui Montes de Oca. A favor.

La diputada Ediltrudis Rodríguez Arellano (desde la curul): Morena, Ediltrudis Rodríguez Arellano. A favor.

La diputada Estela Núñez Álvarez (desde la curul): Morena, Estela Núñez Álvarez. A favor.

La diputada Laura Patricia Avalos Magaña (desde la curul): Morena, Avalos Magaña, Laura Patricia. A favor.

El diputado Diego Eduardo del Bosque Villarreal (desde la curul): Morena, Del Bosque Villarreal, Diego Eduardo. A favor.

La diputada Martina Cázares Yáñez (desde la curul): Morena, orgullosamente de ser morenista, porque con Morena hemos cambiado muchas cosas, le cale a quien le cale. Mi nombre es Martina Cázares Yáñez. A favor.

El diputado Javier Manzano Salazar (desde la curul): Partido Morena, Manzano Salazar, Javier. A favor.

La diputada Miroslava Sánchez Galván (desde la curul): Sánchez Galván, Miroslava, Morena. A favor.

La diputada Irma Juan Carlos (desde la curul): Irma Juan Carlos. Morena. A favor.

La diputada Verónica Ramos Cruz (desde la curul): Morena. Verónica Ramos Cruz. A favor.

El diputado Francisco Javier Guzmán de la Torre (desde la curul): De Morena. Guzmán de la Torre, Francisco Javier. A favor.

La diputada Katia Alejandra Castillo Lozano (desde la curul): Morena. Castillo Lozano, Katia Alejandra. A favor.

El diputado Raymundo García Gutiérrez (desde la curul): García Gutiérrez, Raymundo del PRD. En contra.

El diputado José Guadalupe Aguilera Rojas (desde la curul): PRD. Aguilera Rojas, José Guadalupe. Mi voto en contra.

El diputado Miguel Ángel Chico Herrera (desde la curul): Morena. Chico Herrera, Miguel Ángel. A favor.

El diputado Manuel Rodríguez González (desde la curul): Morena. Rodríguez González, Manuel. A favor.

La presidenta diputada Dulce María Sauri Riancho: Solicito atentamente a la Secretaría, sirva preguntar si falta alguna diputada o algún diputado de emitir su voto.

La secretaria diputada María Guadalupe Díaz Avilez: Se pregunta si falta alguna diputada o diputado de emitir su voto.

La presidenta diputada Dulce María Sauri Riancho: Llamo en este momento a todas las diputadas, a todos los diputados, de los distintos grupos parlamentarios, para que vengan a este salón de sesiones y puedan votar. Aquí estoy viendo que la diputada Inés Parra está solicitando emitir su voto. ¿Es correcto? Por favor, si fueran tan amables de darle el micrófono para que lo pueda hacer.

La diputada Inés Parra Juárez (desde la curul): De Morena. Inés Parra Juárez. A favor.

La presidenta diputada Dulce María Sauri Riancho: Alguna diputada o algún diputado, por favor, si son tan amables de levantar la mano. Aquí un diputado a mi mano derecha.

El diputado Carlos Enrique Martínez Aké (desde la curul): Martínez Aké, Carlos Enrique, de Morena. A favor.

La presidenta diputada Dulce María Sauri Riancho: Gracias, diputado. Reitero la solicitud de si algún diputado o diputada aún no ha emitido su voto sirvan hacerlo saber, excepto, desde luego, quienes integramos la Mesa Directiva, que votaremos al final.

La diputada Reyna Celeste Ascencio Ortega (desde la curul): Morena, Ascencio Ortega, Reyna Celeste. A favor.

La presidenta diputada Dulce María Sauri Riancho: No habiendo ningún otro diputado o diputada... a ver, mano derecha, están levantando varios manos, por favor.

La diputada Abril Alcalá Padilla (desde la curul): PRD, Alcalá Padilla, Abril. En contra.

La presidenta diputada Dulce María Sauri Riancho: En consecuencia, se va a proceder a recoger la votación de la Mesa Directiva.

La secretaria diputada Martha Hortencia Garay Cadena: Del Partido Revolucionario Institucional, Martha Garay. A favor.

La secretaria diputada Lilia Villafuerte Zavala: Lilia Villafuerte, Partido Verde. A favor.

La secretaria diputada Julieta Macías Rábago: Macías Rábago, Movimiento Ciudadano. A favor.

La secretaria diputada María Guadalupe Díaz Avilez: Del Grupo Parlamentario de Morena, María Guadalupe Díaz Avilez. A favor.

El secretario diputado Édgar Guzmán Valdez: Grupo Parlamentario Encuentro Social, Édgar Guzmán Valdez. A favor.

La secretaria diputada Mónica Bautista Rodríguez: PRD, Mónica Bautista Rodríguez. En contra.

El vicepresidente diputado Xavier Azuara Zúñiga: Partido Acción Nacional, Azuara Zúñiga, Javier. En contra.

El vicepresidente diputado Raúl Eduardo Bonifaz Moedano: Morena, Raúl Bonifaz. A favor.

La presidenta diputada Dulce María Sauri Riancho: Hay dos diputados, un diputado y una diputada que están solicitando emitir su voto. Si fueran tan amables en facilitarles el micrófono para que lo realicen.

El diputado Jorge Luis Montes Nieves (desde la curul): Morena, Montes Nieves, Jorge Luis. A favor.

La diputada Claudia Tello Espinosa (desde la curul): Morena, Claudia Tello Espinosa. A favor.

La diputada Nohemí Alemán Hernández (desde la curul): Morena, Nohemí Alemán Hernández. A favor.

La presidenta diputada Dulce María Sauri Riancho: Reitero la pregunta, ¿si falta algún diputado, alguna diputada de emitir su voto?

Sauri Riancho, Dulce María, Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional. A favor.

Proceda la Secretaría con el cómputo de la votación y, en cuanto hayan concluido, dé cuenta con el resultado de la misma.

La secretaria diputada María Guadalupe Díaz Avilez: Señora presidenta, el conteo y cómputo de la votación arrojó el siguiente resultado: 319 votos en pro, 53 en contra y 0 abstenciones.

La presidenta diputada Dulce María Sauri Riancho: Aprobado, por 319 votos, el acuerdo por el que se ratifica el nombramiento que el titular del Poder Ejecutivo federal expidió a favor del ciudadano Rogelio Eduardo Ramírez de la O, como secretario de Hacienda y Crédito Público. Comuníquese al Ejecutivo federal.

Se encuentra en este salón de sesiones el ciudadano Rogelio Eduardo Ramírez de la O, cuyo nombramiento como secretario de Hacienda y Crédito Público acaba de ser aprobado por la asamblea. Se designa en comisión para que lo acompañen en el acto de rendir la protesta de ley a las siguientes diputadas y diputados.

Diputada Zaira Ochoa Valdivia, diputado Ricardo Flores Suárez, diputado Alfredo Villegas Arreola, diputado Óscar González Yáñez, diputada Geraldina Isabel Herrera Vega, diputada Claudia Báez Ruiz, diputado Antonio Ortega Martínez, diputada Zulma Espinoza Mata, diputado Porfirio Muñoz Ledo. También en esta comisión se encuentran participando el diputado Juan Carlos Romero Hicks y la diputada Patricia Terrazas Baca.

Sí, continúe la secretaría, por favor.

Se pide a la comisión cumplir con este cargo observando las medidas de sana distancia para prevenir riesgos de contagio.

Se reitera atentamente la solicitud para guardar las medidas de sana distancia en tanto se realiza esta toma de protesta.

La secretaria diputada Martha Hortencia Garay Cadena: Se invita a los presentes a ponerse de pie.

La presidenta diputada Dulce María Sauri Riancho: Atentamente, solicito que amplíen el espacio para poder estar participando todos y al mismo tiempo estar seguros.

Ciudadano Rogelio Eduardo Ramírez de la O, *¿protesta guardar y hacer guardar la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y las leyes que de ella emanen, desempeñar leal y patrióticamente el cargo de secretario de Hacienda y Crédito Público que se le ha conferido, mirando en todo por el bien y prosperidad de la Unión?*

El ciudadano Rogelio Eduardo Ramírez de la O: *Sí, protesto.*

La presidenta diputada Dulce María Sauri Riancho: *Si así no lo hiciera, que la nación se lo demande.* Felicidades,

señor secretario. Se pide a la Comisión designada, acompañe al secretario cuando desee retirarse.

DECLARATORIA DE CONCLUSIÓN DE TRABAJOS

La presidenta diputada Dulce María Sauri Riancho: Atentamente solicito a las y los diputados presentes, se sirvan tomar su lugar para poder realizar la declaratoria de clausura y entonar el Himno Nacional.

Hoy, 3 de agosto del año 2021, la Cámara de Diputados de la LXIV Legislatura del Honorable Congreso de la Unión, declara formalmente terminados sus trabajos correspondientes al periodo de sesiones extraordinarias del segundo receso del tercer año de ejercicio al que fue convocada.

HIMNO NACIONAL

La presidenta diputada Dulce María Sauri Riancho: Procederemos a entonar el Himno Nacional Mexicano.

La secretaria diputada Lilia Villafuerte Zavala: Se invita a los presentes a ponerse de pie.

(Himno Nacional)

La presidenta diputada Dulce María Sauri Riancho: Pueden tomar asiento. La Presidencia de la Mesa Directiva participará por escrito al Ejecutivo federal, a la Suprema Corte de Justicia de la Nación, a la Cámara de Senadores y a la Comisión Permanente, que ha declarado formalmente terminados sus trabajos correspondientes.

ACTA DE LA SESIÓN

La presidenta diputada Dulce María Sauri Riancho: Consulte la Secretaría a la asamblea si se autoriza que el acta de esta sesión se dé por leída y aprobada.

La secretaria diputada Julieta Macías Rábago: Por instrucciones de la Presidencia se consulta a la asamblea, en votación económica, si se autoriza que el acta de esta sesión se dé por leída y aprobada. Las diputadas y los diputados que estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo. Gracias. Las

diputadas y los diputados que estén por la negativa sírvanse manifestarlo. Gracias. Señora presidenta, mayoría por la afirmativa.

«Acta de la sesión de la Cámara de Diputados del Congreso de la Unión celebrada el martes tres de agosto de dos mil veintiuno, correspondiente al primer periodo de sesiones extraordinarias del segundo receso del tercer año de ejercicio de la Sexagésima Cuarta Legislatura.

Presidencia de la diputada Dulce María Sauri Riancho

En el Palacio Legislativo de San Lázaro de la capital de los Estados Unidos Mexicanos, sede de la Cámara de Diputados del Congreso de la Unión, con una asistencia de trescientos cincuenta y nueve diputadas y diputados, a las dieciocho horas con treinta y nueve minutos del martes tres de agosto de dos mil veintiuno, la Presidencia declara abierta la sesión.

La Presidencia informa a la Asamblea que, el día de hoy, falleció María Teresa Marú Mejía, quien fuera diputada federal e integrante del Grupo Parlamentario del Partido del Trabajo en esta Sexagésima Cuarta Legislatura, a causa de complicaciones derivadas del virus SARS-Cov-2, por lo que, en nombre de la Mesa Directiva de la Cámara de Diputados, envía sus condolencias a su familia y amigos. Acto seguido, invita a la Asamblea ponerse de pie y guardar un minuto de silencio en su memoria.

La Presidencia informa a la Asamblea que, para garantizar las mejores condiciones de salubridad, y de conformidad con el numeral uno, del artículo Primero de la Resolución de los Órganos de Gobierno de la Cámara de Diputados, que establece las medidas que se aplicarán en las sesiones presenciales, que se celebren en el tercer año de ejercicio de la Sexagésima Cuarta Legislatura, durante la contingencia sanitaria, los grupos parlamentarios han remitido a la Presidencia de la Mesa Directiva, los listados de diputadas y diputados que permanecerán al interior del Recinto Legislativo, cumpliendo con la proporcionalidad y principio de paridad de género de los mismos. Acto seguido, la Presidencia instruye a la Secretaría dar lectura a los listados remitidos por los grupos parlamentarios, en los que se señalan los legisladores que permanecerán al interior del Salón de Sesiones.

Por instrucciones de la Presidencia, la Secretaría da lectura a las medidas de prevención en caso de contingencia.

La Presidencia informa a la Asamblea que el orden del día con los asuntos correspondientes a la presente sesión extraordinaria, se encuentra publicado en la Gaceta Parlamentaria, razón por la cual, la Asamblea queda debidamente enterada de los mismos.

La Presidencia, de conformidad a lo establecido en el artículo noventa y seis del Reglamento de la Cámara de Diputados, instruye a la Secretaría consultar a la Asamblea, si se dispensa la lectura del acta de la sesión anterior, toda vez que se encuentra publicada en la Gaceta Parlamentaria. En votación económica, se dispensa su lectura, y no habiendo oradores registrados, de la misma manera, se aprueba.

El siguiente punto del orden del día, es la discusión del dictamen de la Comisión de Hacienda y Crédito Público, a la propuesta de ratificación del nombramiento del ciudadano Rogelio Eduardo Ramírez de la O, como secretario de Hacienda y Crédito Público. En virtud de que se encuentra publicado en la Gaceta Parlamentaria, en votación económica, se autoriza la lectura de los resolutivos del dictamen.

La Presidencia, previo a desahogar la presentación, posicionamiento y discusión del dictamen antes referido, enfatiza el número de legisladores por Grupo Parlamentario acreditados para permanecer en el interior del Recinto durante la presente sesión. Acto seguido, la Presidencia solicita a las diputadas y diputados que se encuentran presentes en el Salón de Sesiones y no forman parte de la relación remitida por sus respectivos grupos parlamentarios, se retiren a sus oficinas, a efecto de que, desde los monitores de la televisión puedan seguir el desarrollo de la sesión.

En consecuencia, se concede el uso de la palabra para presentar el dictamen en nombre de la Comisión, a la diputada Patricia Terrazas Baca. Para fijar la postura de sus respectivos grupos parlamentarios, intervienen la diputada y los diputados: Itzcóatl Tonatiuh Bravo Padilla; Lilia Villafuerte Zavala, del Partido Verde Ecologista de México; Antonio Ortega Martínez, del Partido de la Revolución Democrática;

La Presidencia realiza moción de orden a la Asamblea.

Jorge Arturo Argüelles Victorero, de Encuentro Social; Higinio del Toro Pérez, de Movimiento Ciudadano; Óscar González Yáñez, del Partido del Trabajo; Fernando Galindo Favela, del Partido Revolucionario Institucional; José Rigoberto Mares Aguilar, del Partido Acción Nacional; y Marco Antonio Medina Pérez, de Morena.

Se somete a discusión, e intervienen las y los diputados: en contra María de los Ángeles Ayala Díaz, del Partido Acción Nacional; en pro Laura Imelda Pérez Segura, de Morena; en contra Mónica Bautista Rodríguez, del Partido de la Revolución Democrática; y en pro: Pedro Pablo Treviño Villarreal, del Partido Revolucionario Institucional; Ángel Benjamín Robles Montoya, del Partido del Trabajo; Alfredo Villegas Arreola, del Partido Revolucionario Institucional; y Alejandra Pani Barragán, de Morena.

En votación económica, se considera suficientemente discutido.

Desde su curul, intervienen para rectificación de hechos, la diputada y el diputado: Javier Ariel Hidalgo Ponce, de Morena; y María Guadalupe Almaguer Pardo, del Partido de la Revolución Democrática.

La Presidencia informa a la Asamblea que, de conformidad con el artículo ciento treinta y ocho, numeral dos del Reglamento de la Cámara de Diputados, y toda vez que el nuevo sistema de registro de asistencia, votación y audio automatizado no se encuentra aún instalado por completo, la votación de este asunto se realizará de viva voz.

En razón de lo anterior, hace saber al Pleno que se procederá a recoger la votación nominal la cual se llevará a cabo bajo el siguiente procedimiento: en primera instancia se pedirá a las y los diputados que se encuentran presentes en el Salón de Sesiones emitir su voto; posteriormente, se llamará a los demás legisladores en bloques y por grupo parlamentario de menor a mayor para que emitan el sentido de su voto.

La Presidencia designa para recoger la votación a las siguientes diputadas Secretarías de la Mesa Directiva: María Guadalupe Díaz Avilez, de Morena, para que registre los votos a favor; Julieta Macías Rábago, de Movimiento Ciudadano, para que registre los votos en contra; y Martha Hortencia Garay Cadena, del Partido Revolucionario Institucional, para que registre las abstenciones.

Una vez concluida la votación, la Presidencia instruye a la Secretaría dar cuenta a la Asamblea con el resultado final. En votación nominal por trescientos diecinueve votos a favor; y cincuenta y tres en contra, se aprueba el acuerdo por el que se ratifica el nombramiento que el titular del Poder Ejecutivo Federal expidió a favor del ciudadano Rogelio Eduardo Ramírez de la O, como secretario de Hacienda y Crédito Público. Comuníquese al Ejecutivo federal.

La Presidencia informa a la Asamblea que se encuentra a las puertas del Salón de Sesiones, el ciudadano Rogelio Eduardo Ramírez de la O, cuyo nombramiento como secretario de Hacienda y Crédito Público, se acaba de ratificar por el Pleno de la Cámara de Diputados. Se designa una comisión de cortesía para acompañarlo al interior del Recinto Legislativo, y rinde protesta de ley.

Puestos todos de pie, la Presidencia declara:

“Hoy tres de agosto de dos mil veintiuno, la Cámara de Diputados de la Sexagésima Cuarta Legislatura del honorable Congreso de la Unión, declara formalmente terminados los trabajos correspondientes al periodo de sesiones extraordinarias del segundo receso del tercer año de ejercicio al que fue convocada”.

Se entona el Himno Nacional.

La Presidencia informa a la Asamblea que comunicará por escrito al Ejecutivo Federal, a la Suprema Corte de Justicia de la Nación, a la Cámara de Senadores, y a la Comisión Permanente, que ha declarado formalmente terminados los trabajos correspondientes.

En votación económica, se autoriza que el acta de esta sesión se dé por leída y aprobada.

La Presidencia levanta la sesión a las veintiún horas con cincuenta y tres minutos.»

La presidenta diputada Dulce María Sauri Riancho: Aprobada.

CLAUSURA

La presidenta diputada Dulce María Sauri Riancho (a las 21:53): Se levanta la sesión.

————— O —————

RESUMEN DE LOS TRABAJOS

- Tiempo de duración de la sesión: 3 horas 4 minutos.
- Quórum a la apertura de la sesión: 359 diputadas y diputados.
- Minuto de silencio: 1.
- Dictamen a discusión: 1.
- Diputadas y diputados que participaron durante la sesión: 18.

4-Morena, 3-PAN, 3-PRI, 2-PT, 1-MC, 3-PRD, 1-PVEM, 1 S/P.

DIPUTADAS Y DIPUTADOS QUE PARTICIPARON DURANTE LA SESIÓN
(en orden alfabético)

- Almaguer Pardo, María Guadalupe (PRD) Desde la curul, para rectificar hechos, al finalizar la discusión en lo general del dictamen relativo a la ratificación del nombramiento del ciudadano Rogelio Eduardo Ramírez de la O, como secretario de Hacienda y Crédito Público: **29**

- Argüelles Victorero, Jorge Arturo (PES). Para fijar la postura de su grupo parlamentario respecto al dictamen relativo a la ratificación del nombramiento del ciudadano Rogelio Eduardo Ramírez de la O, como secretario de Hacienda y Crédito Público: **15**

- Ayala Díaz, María de los Ángeles (PAN) Para expresarse en contra del dictamen relativo a la ratificación del nombramiento del ciudadano Rogelio Eduardo Ramírez de la O, como secretario de Hacienda y Crédito Público: **22**

- Bautista Rodríguez, Mónica (PRD) Para expresarse en contra del dictamen relativo a la ratificación del nombramiento del ciudadano Rogelio Eduardo Ramírez de la O, como secretario de Hacienda y Crédito Público: **24**

- Bravo Padilla, Itzcóatl Tonatiuh (S/P). Para fijar su postura respecto al dictamen relativo a la ratificación del nombramiento del ciudadano Rogelio Eduardo Ramírez de la O, como secretario de Hacienda y Crédito Público: **12**

- Del Toro Pérez, Higinio (MC) Para fijar la postura de su grupo parlamentario respecto al dictamen relativo a la ratificación del nombramiento del ciudadano Rogelio Eduardo Ramírez de la O, como secretario de Hacienda y Crédito Público: **16**

- Galindo Favela, Fernando (PRI). Para fijar la postura de su grupo parlamentario respecto al dictamen relativo a la ratificación del nombramiento del ciudadano Rogelio Eduardo Ramírez de la O, como secretario de Hacienda y Crédito Público: **19**

- González Yáñez, Oscar (PT). Para fijar la postura de su grupo parlamentario respecto al dictamen relativo a la ratificación del nombramiento del ciudadano Rogelio Eduardo Ramírez de la O, como secretario de Hacienda y Crédito Público: **17**

- Hidalgo Ponce, Javier Ariel (Morena). Desde la curul, para rectificar hechos, al finalizar la discusión en lo general del dictamen relativo a la ratificación del nombramiento del ciudadano Rogelio Eduardo Ramírez de la O, como secretario de Hacienda y Crédito Público: **28**

- Mares Aguilar, José Rigoberto (PAN) Para fijar la postura de su grupo parlamentario respecto al dictamen relativo a la ratificación del nombramiento del ciudadano Rogelio Eduardo Ramírez de la O, como secretario de Hacienda y Crédito Público: **20**

- Medina Pérez, Marco Antonio (Morena) Para fijar la postura de su grupo parlamentario respecto al dictamen relativo a la ratificación del nombramiento del ciudadano Rogelio Eduardo Ramírez de la O, como secretario de Hacienda y Crédito Público: **21**

- Ortega Martínez, Antonio (PRD) Para fijar la postura de su grupo parlamentario respecto al dictamen relativo a la ratificación del nombramiento del ciudadano Rogelio Eduardo Ramírez de la O, como secretario de Hacienda y Crédito Público: **14**

- Pani Barragán, Alejandra (Morena) Para expresarse a favor del dictamen relativo a la ratificación del nombramiento del ciudadano Rogelio Eduardo Ramírez de la O, como secretario de Hacienda y Crédito Público: **28**

- Pérez Segura, Laura Imelda (Morena) Para expresarse a favor del dictamen relativo a la ratificación del nombramiento del ciudadano Rogelio Eduardo Ramírez de la O, como secretario de Hacienda y Crédito Público: **23**

- Robles Montoya, Ángel Benjamín (PT) Para expresarse a favor del dictamen relativo a la ratificación del nombramiento del ciudadano Rogelio Eduardo Ramírez de la O, como secretario de Hacienda y Crédito Público: **26**

- Terrazas Baca, Patricia (PAN) Para fundamentar el dictamen de la Comisión de Hacienda y Crédito Público, relativo a la ratificación del nombramiento del ciudadano Rogelio Eduardo Ramírez de la O, como secretario de Hacienda y Crédito Público: **11**

- Treviño Villarreal, Pedro Pablo (PRI) Para expresarse a favor del dictamen relativo a la ratificación del nombramiento del ciudadano Rogelio Eduardo Ramírez de la O, como secretario de Hacienda y Crédito Público: **25**

- Villafuerte Zavala, Lilia (PVEM) Para fijar la postura de su grupo parlamentario respecto al dictamen relativo a la ratificación del nombramiento del ciudadano Rogelio Eduardo Ramírez de la O, como secretario de Hacienda y Crédito Público: **13**

- Villegas Arreola, Alfredo (PRI) Para expresarse a favor del dictamen relativo a la ratificación del nombramiento del ciudadano Rogelio Eduardo Ramírez de la O, como secretario de Hacienda y Crédito Público: **27**